

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

31 de mayo



EL PNV decide hoy si lleva a Pedro Sánchez a la Moncloa

El Gobierno niega que Rajoy vaya a dimitir para evitar la moción de censura

Esta mañana comenzará en el Congreso el debate de la moción de censura presentada por Pedro Sánchez contra el Gobierno de Mariano Rajoy. La incertidumbre sobre el resultado es máxima y todas las miradas están puestas en el PNV. PÁG. 2-3 EDITORIAL. 12

Comerciantes y empresarios, contra la política lingüística del Gobierno foral

En Pamplona (abril y mayo), las adjudicaciones públicas que exigían euskera se elevaron al 66%

Los impulsores de la Ley Foral de 1986 pretendieron evitar que el euskera fuera objeto de confrontación

PÁG. 18-21 OPINIÓN 12 y 14

Navarra necesita 25 o 30 pediatras más en centros de salud

• Avisan de "las crecientes dificultades" y de la "falta de acción" de Salud PÁG. 16-17

Comptos valora el menor coste de los colegios concertados PÁG. 26

NACIONAL	2	DEPORTES	40
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	50
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	64
OPINIÓN	12	FARMACIAS	67
NAVARRA	16	CARTELERA	72
PAMPLONA	28	LOTERÍAS	77



UNAS FIESTAS PARA TODAS LAS EDADES. En los Sanfermines caben todas las edades. Esa es la idea que se funde en la fotografía, en la que aparece Paulina Fernández Martínez, la churrera de la Mañueta, la veterana por excelencia, a sus 95 años, rodeada de jóvenes que también protagonizan la fiesta, del encierro a las peñas pasando por la seguridad. De izquierda a derecha, desde arriba, Miren Díaz Ibarrola, Adriana Eransus Azpilicueta y Miguel Reta Azcona. En medio, Joana Matute Gormedino, Paulina y Virginia Valencia Muñoz. Abajo, Imanol Sillero Leache e Imanol Azkona Fonseca.

BUXENS/COROVILLA

¡San Fermín SÍ!

Diario de Navarra pone en marcha una campaña para recuperar la imagen positiva de las fiestas PÁG. 28-29

QUIQUE DELANTERO

“Sueño con marcar el gol para ir al playoff”



• El rojillo regresa el sábado a su ciudad, Valladolid

PÁG. 40-41

Lo que de verdad nos une

www.distfruta-de-un-consumo-responsable.com 250

Reyno Gourmet

pacharán navarro INDICACIÓN GEOGRÁFICA



CASA DE APUESTAS OFICIAL

KIROLBET .ES

El Corte Inglés prepara la salida de Dimas Gimeno como presidente en 15 días

Siete de los diez consejeros ya apoyan la destitución, que se votará en junio

El máximo ejecutivo apenas tuvo respaldo en su propuesta de salida a bolsa y modernización de la empresa

Las hijas de Isidoro Álvarez intentaron sin éxito que la destitución se debatiera ayer en el turno de ruegos y preguntas

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

El primer asalto previsto entre las familias propietarias de El Corte Inglés se saldó ayer con la constatación de que la mayor parte del consejo de administración de la empresa es favorable a que su actual presidente, Dimas Gimeno, deje de serlo en apenas dos semanas. Ese es el plazo con el que cuenta el principal órgano de dirección ejecutivo de la corporación para convocar un consejo extraordinario en el que debatan la salida del presidente, quien ayer salvó la posibilidad de que se acelerara su cese, aunque previsiblemente no lo evitará en la siguiente reunión del grupo.

Porque de los diez miembros que forman parte de ese consejo, siete son favorables a la destitución de Dimas Gimeno. La última en hacerlo fue precisamente ayer Paloma García Peña, la representante de Cartera Mancor, sociedad que tiene un 10% del accionariado, según fuentes cercanas.

Los dos primeros en solicitarlo formalmente a principios de mayo fueron los consejeros delegados, Víctor del Pozo y Jesús Nuño de la Rosa. A ellos se les unieron dos directivos históricos -con sillón en el órgano de alta dirección- del grupo: Florencio Lasaga y Carlos Martínez Echavarría. Además, las hermanas Marta y Cristina Álvarez Guil -primas de Gimeno y herederas del expresidente, Isidoro Álvarez- también habían mostrado su apoyo al cese.

Los contrarios al presidente representan más de un 60% del accionariado del grupo, sobre todo



El presidente de El Corte Inglés, Dimas Gimeno.

EFE

por la posición que ostentan las hermanas Álvarez Guil tanto en la Fundación Ramón Areces (37,3% del grupo), como en IASA (dos tercios del 22,1% de la distribuidora), así como Cartera Mancor (7%) y una buena parte de los directivos que tienen en su conjunto un 14,4% del grupo, incluidas las acciones en autocartera.

Solo restan por pronunciarse el inversor catari Al Thani, quien ostenta otro 10% de El Corte Inglés desde agosto de 2015; y Manuel Pizarro. Ninguno de los dos quiso dejar clara su postura sobre el cese de Dimas Gimeno e incluso se habrían pronunciado en contra de la intención de las hermanas Álvarez Guil de plantear la destitución del presidente en el consejo ordinario de ayer, dentro del turno de ruegos y preguntas. La mayor parte del consejo prefiere hacerlo en una reunión exclusiva para tratar este tema.

La convocatoria de ese inmi-

nente consejo de administración fue apoyada por unanimidad de todos los miembros que forman parte del órgano. Será entre los próximos días 4 y 15 de junio y, salvo que cambien las posturas mostradas por todos los miembros, una amplia mayoría prefiere desalojar al sobrino de Isidoro Álvarez de la presidencia que asumió precisamente avalado por su tío, que falleció en septiembre de 2014.

Gimeno aprovechó el consejo para tratar los asuntos que había incorporado en el orden del día relacionado con el proceso de modernización de la compañía que quiere llevar a cabo, entre ellos una posible salida a bolsa. Con esta posibilidad intenta atraer el apoyo de consejeros como el inversor catari. El consejo habría acogido bien la posibilidad de estudiar esa operación, según fuentes cercanas al presidente; pero en ningún caso votaron para manifestar su postura. Además, los

Aumento de doble dígito del beneficio

El verdadero motivo por el que el consejo de El Corte Inglés se reunió ayer fue para tratar las cuentas del grupo, cuyo ejercicio culmina cada 28 de febrero. Todos los consejeros apoyaron por unanimidad estos resultados, que se darán a conocer tras la junta de accionistas a finales de agosto. Dimas Gimeno ya anticipó hace varias semanas que las ganancias de la empresa han crecido "a doble dígito", apoyadas en un aumento de las ventas "superior a la media del sector". En 2016, la firma ganó 162 millones, un 2,4% más.

miembros del órgano de dirección comunicaron a Gimeno que si es relevado de su cargo serían los dos consejeros ejecutivos actuales los que tomarían las riendas del negocio, apuntan fuentes cercanas.

Esa fue la respuesta que recibió Gimeno para el resto de propuestas que puso sobre la mesa y que versaban sobre un proceso de transparencia y "saneamiento" de las estructuras de la firma en varios frentes, pero sobre todo en lo relativo al gobierno corporativo. Por ejemplo, con más consejeros independientes. La respuesta a todas las propuestas fue la misma que con la salida a bolsa: buenos gestos, pero ninguna votación y advertencia de que esa competencia correspondería, en su caso, a los CEO. De la investigación abierta para determinar supuestas responsabilidades del jefe de seguridad al contratar ese servicio con una empresa próxima tampoco se supo ayer nada.

La subida de los carburantes dispara la inflación al 2% en mayo

Los precios suben nueve décimas en un mes y ponen en peligro el poder adquisitivo de los pensionistas

D. VALERA Madrid

La subida del precio del petróleo ya se refleja en la cesta de la compra. De hecho, la inflación se ha disparado en mayo hasta el 2%, lo que supone casi duplicarse respecto a la tasa del 1,1% de abril. Esta subida de nueve décimas es la mayor desde enero de 2017, cuando también el alza del barril de

crudo provocó ese repunte. Ahora de nuevo es el alza de los carburantes la causa de ese incremento del IPC, además de un aumento también de los precios de la electricidad, según los datos adelantados ayer por el INE. Esta tasa es superior a la previsión del 1,4% que recoge el Gobierno en el plan de estabilidad.

El alza del petróleo por la retirada

de EE UU del acuerdo nuclear con Irán (el barril de Brent de referencia en Europa ha llegado a rozar los 80 dólares estos días) puede convertir en insuficiente la revalorización de las pensiones del 1,6% prevista en los Presupuestos de este año. Una subida realizada para evitar la pérdida de poder adquisitivo que ahora peligrará por la mayor inflación. También implicaría pérdida en la capacidad de compra para los trabajadores, ya que los sueldos pactados por convenio se elevaron un 1,5% en abril.

La esperanza del Gobierno está en la intención de la OPEP y de Rusia de aumentar la producción

a partir del tercer trimestre. Así, el ministro de Energía, Álvaro Nadal, reconoció ayer que el aumento del petróleo "no es una buena noticia", pero confió en que ese encarecimiento fuese "coyuntural". Asimismo, admitió que la subida del crudo también influyó en la subida de la luz en mayo, aunque recordó que este recibo todavía está un 4% por debajo que en 2017.

En concreto, la tasa del IPC de mayo es la más alta desde abril de 2017. Y la previsión es que se mantenga en esos niveles los próximos meses. La CEOE ya había estimado que los precios alcanzarían esa tasa durante el verano.



Donald Trump juega a golf en el Día del Deporte celebrado ayer en la Casa Blanca.

EFE

La UE se resigna a la guerra comercial de Trump, que sigue inflexible con el acero

Mañana acaba el ultimátum para imponer aranceles y Bruselas quema sus últimos cartuchos diplomáticos

ADOLFO LORENTE
Bruselas

“Tiene mala pinta, muy mala”, confesaba ayer un alto cargo comunitario pensando en que Donald Trump puede declarar mañana la guerra comercial a la UE, con la entrada en vigor de los aranceles del 25% y el 10% a su acero y aluminio. En realidad, ya están aprobados desde el 1 de abril, si bien se han ido aplazando hasta dos veces.

Con Trump solo cabe ponerse en lo peor y esperar a que la flauta suene. Así, desde la Comisión Europea su comisaria de Comercio confesó el martes ante el Parlamento que “ya no es realista esperar una exención total de las tarifas”. Incluso en el hipotético caso de que se produzca, Cecilia Malmstrom admitió que, de una u otra forma, los 28 quedarían penalizados. Si no es con aranceles, quizá con cuotas de acceso al

mercado. A Washington le encantaría que pudiera hacerse por países para castigar a Berlín, pero esto jamás lo aceptará la UE por ser ilegal.

La sensación generalizada es que Trump apretará el botón nuclear de una incierta guerra comercial en la que entrarían otros sectores, como la automoción. Anoche, en París, Malmstrom se reunió con su homólogo estadounidense, Wilbur Roos, para convencerle de que una política de patio de colegio basada en el tú más no favorecerá a nadie. Porque Bruselas, insisten fuentes comunitarias, no se arrugará ante “las decisiones unilaterales que quiere impulsar EE UU saltándose toda la normativa internacional de la Organización Mundial del Comercio”.

En dos fases

A mediados de marzo, la Comisión Europea publicó un prolijo listado de 349 productos que serán objeto de tarifas de acceso al mercado único europeo si Trump no reula. El impacto total para la economía estadounidense sería de 6.400 millones.

Habría dos fases. En la primera, a corto plazo, afectaría a 186

bienes como zumo de naranja, arándanos, arroz, maíz, whisky, tabaco, cosméticos, vaqueros y acero. Se les aplicaría un arancel del 25%. El impacto sería de 2.800 millones, el mismo que las medidas americanas sobre la UE. Para una segunda fase se han seleccionado 163 productos, como laca, toallitas de papel, mantas o cerámica. Aquí su tasa sería del 10% y entraría en vigor en tres años. Su impacto, 3.600 millones.

Hace un par de semanas, en la cumbre celebrada en Sofía, los líderes comunitarios tendieron la mano a la Administración Trump pese a todos los desaires que venían sufriendo. Se comprometieron a ofrecer mayor cooperación en energía, especialmente sobre el gas licuado; mejorar la colaboración entre los reguladores de las dos orillas del Atlántico; reformar la OMC; y «mejorar recíprocamente el acceso al mercado, sobre todo para los productos industriales, incluyendo los coches, así como la liberalización de la licitación pública». Acero por coches, un win-win (ganan todos) de manual. Pese a todo, como la propia Malmstrom reconoce, la pipa de la paz ofrecida por Bruselas sigue sin poder encenderse.

La OCDE mejora su previsión de PIB y de paro para España

Es más optimista que el Gobierno y espera un crecimiento del 2,8% este año y una tasa de paro del 15,5%

D. VALERA Madrid

La OCDE considera que la economía española mantendrá la velocidad de crucero este año, aunque se irá moderando. Esa es la senda que recoge en la revisión de sus previsiones publicadas ayer y que suponen una mejora respecto a las realizadas en noviembre. En concreto, el organismo estima que el PIB se incrementará un 2,8% este año, lo que supone una mejora de cinco décimas respecto a su anterior proyección. Además, este alza implica ser más optimista que el Gobierno, cuya estimación para 2018 es un avance del 2,7%. Asimismo, la OCDE también eleva al 2,4% el crecimiento en 2019 respecto al 2,1% de su anterior estudio, según consta en el informe *Perspectivas Económicas 2018*.

La institución presidida por Ángel Gurría resalta que la economía española lleva varios

años creciendo por encima del 3% (en concreto desde 2015) y estima que seguirá el “ritmo robusto”, pero de manera más moderada para los dos próximos años. Aún así, España se mantendrá a la cabeza del crecimiento de las grandes economías de la zona euro al superar a Alemania (2,1% en 2018), Francia (1,9%) e Italia (1,4%). También avanzaría más que Reino Unido (1,9%) y sólo sería superado por EE UU (2,9%).

El organismo prevé que el principal motor de la economía será el consumo privado, aunque también se irá ralentizando. Además, la OCDE destaca que la inversión empresarial se ha recuperado debido “a condiciones de financiamiento favorables”. En este sentido, señala que el mercado de la vivienda se está recuperando. También considera que el sector exterior mantendrá su contribución positiva al PIB gracias al crecimiento de las exportaciones basadas en una mejora de la competitividad. También estima que se seguirá creando empleo a un ritmo que se ralentizará conforme a la moderación de la economía. Pese a todo, prevé que el paro acabe en el 15,5% este curso, el doble que la zona euro.

Acciona señala que no es rentable invertir en renovables en España

Entrecanales afirma que EE UU, México, Chile y Oriente Medio son los mercados estratégicos

Agencias. Madrid

Acciona sigue sin considerar rentable invertir en la construcción de instalaciones de generación de energías renovables en España, un mercado que además no considera predecible. Así lo aseguró su presidente, José Manuel Entrecanales, que alertó

de la dificultad que puede encontrar el país en cumplir los objetivos fijados por la UE para la energía verde “en caso de que no se apliquen criterios de rentabilidad acordes con las expectativas del mercado y de los inversores”.

Acciona seguirá enfocando hacia el exterior el plan de inversión de 2.000 millones en instalaciones de energía limpia que lanzó en 2016 con horizonte de ejecución a 2020. Entrecanales se refirió a Estados Unidos como uno de sus mercados estratégicos. También citó México, Chile, Oriente Medio y Australia.

Oferta Últimas Plazas

Sicilia
8 al 11 de Junio

PRECIO 220€
Vuelos DIRECTOS desde Pamplona

SOLO VUELO DIRECTO
Vuelos desde Pamplona • Tasas incluidas

y con todos los Servicios:
Vuelos desde Pamplona • Hotel 4* AD • Tasas Seguro de viaje • Visita de ciudad de Catania

PRECIO por persona: **695 €**

4 en San Fermín...

Crucero por el Rhin

7 al 14 de Julio

Vuelos desde Pamplona • Pensión Completa
Visitas Incluidas • Tasas • Seguro de viaje
Guía acompañante con un mínimo de 25 personas.

PRECIO por persona: **1.890 €**

Países Bálticos y Helsinki

11 al 18 de Julio

Vuelos desde Pamplona • Pensión Completa
con Excursión a Helsinki • Tasas • Seguro de viaje
Guía acompañante con un mínimo de 25 personas.

PRECIO por persona: **1.636 €**

y mucho más en azulmarinoviajes.com, ¡visítanos!

Grandes Viajes desde Pamplona

Si eres exigente en tus Viajes y buscas la calidad, el mejor servicio y asesoramiento, ven a conocernos...

c/ Olite, 34 • 31004 PAMPLONA
pna@viajesazulmarino.com • 948 227 322
azulmarinoviajes.com

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Salud



Pediatras alertan de que se necesitan 25 o 30 profesionales en centros de salud

Advierten de “crecientes dificultades” en su labor y “falta de acción” de Salud

Hay 8 plazas de Primaria sin cubrir y 16 atendidas por médicos que no son especialistas en Pediatría

Casi la mitad de las 106 plazas de Primaria tienen sobrecarga, más de 1.000 niños por consulta

M. JOSÉ ECHEVERRÍA Pamplona

Medio centenar de pediatras de los centros de Atención Primaria han denunciado las “crecientes dificultades” que están sufriendo para ejercer su labor y el “deterioro progresivo” de la asistencia pediátrica así como la “falta de acciones efectivas” por parte de los responsables sanitarios del Gobierno. Según los médicos, son necesarios en torno a 25 o 30 pediatras para cubrir la demanda en los centros de salud, donde

hay 106 plazas de Pediatría.

Los pediatras piden a la Administración que utilice todos los medios a su alcance para captar y fidelizar pediatras. “No es cierto que no hay pediatras”, afirman. Y alegan que en la última oposición para 23 plazas se presentaron más de cien aspirantes. Los médicos consideran que Salud es la “única responsable” de la situación actual de carencia de facultativos. “No hay voluntad e iniciativas para captarlos, ni para cuidar, motivar y fidelizar a los que ya es-

tamos en Navarra”, aseguran.

Actualmente hay 16 plazas atendidas por médicos que no son especialistas en pediatría y otras 8 que no están cubiertas porque no se encuentra especialista. Una situación que choca con el modelo actual según el cual todo niño tiene derecho a tener un pediatra de referencia para ser atendido, indicaron.

Además, casi la mitad de las plazas, 47 de las 106, sufren la denominada ‘sobrecarga asistencial’ debido a que los cupos superan las

mil TIS (tarjetas sanitarias) por especialista (algunos sobrepasan las 1.300). Las sociedades científicas recomiendan no superar esta cifra e incluso que oscile entre 800 y 900 en función de las características de la población.

Los pediatras advierten de que se está produciendo una “masificación de consultas” y un menor tiempo de atención por paciente. Además, afirman que les “obligan” a atender todo lo que llega, “sin límites”. Esta situación, alertan, puede llevar a una



Izda a dcha: Clara Oteiza, Genoveva Miranda, Margarita de Miguel, Jesús Soria e Ignacio Iribarren, pediatras de Atención Primaria.

CALLEJA

33 jubilaciones hasta 2023

Los pediatras consideran esencial cuidar y fidelizar a los profesionales para poder mantener el modelo de atención pediátrica en los centros de salud. Y recuerdan que hasta 2023 se van a producir 33 jubilaciones de profesionales de Pediatría. Por ello, piden a la Administración una mayor celeridad en la resolución de las OPE (la última de hace un año todavía no está resuelta) y que se convoquen el máximo de plazas posible. Los pediatras consideran que su especialidad es atractiva y, de hecho, todas las plazas que salen anualmente a formación (MIR) se cubren. En este marco, desde una perspectiva nacional, demandan que se amplíe el número de plazas MIR para tener más médicos en formación. En los próximos años, añadieron, se van a jubilar más pediatras de los MIR que van a salir con esta especialidad. También demandan que los MIR de Pediatría realicen más rotación en Atención Primaria, ya que la mayoría tienden a buscar trabajar en los hospitales.

Área de Tudela y norte de Navarra, zonas de especial dificultad

Los pediatras piden también un aumento de plantilla para la atención urgente en el centro doctor San Martín

M.J.E.

Pamplona

Las dificultades con las que se encuentran los pediatras en su actividad diaria repercuten negativamente en sus condiciones la-

borales y en la calidad asistencial que dan a la población, aseguraron ayer.

Esta situación es más compleja todavía en determinadas zonas de Navarra. Así, destacaron que en el Área de Tudela tienen, sobre todo, problemas de sobrecarga debido, en parte, a las características de la población inmigrante, más elevada en esa zona, que demanda mayor tiempo de atención.

Otro de los problemas más relevantes es la dificultad para ocu-

par determinadas plazas, sobre todo aquellas que cubren zonas más alejadas o población dispersa. Principalmente, indicaron, en la zona norte de la Comunidad (Elizondo, Etxarri Aranatz, etc.) y en la zona de Sangüesa. “Son plazas de especial dificultad que precisan moverse constantemente entre centros. Deberían tener algún tipo de incentivos”, destacaron.

De hecho, la semana pasada había ocho plazas de Pediatría sin ocupar en Orkoien, Ultzama,

Leitza, Altsasua, Sangüesa, Olite, Zizur y una en el Servicio de Urgencias Extrahospitalaria de Pamplona. Los pediatras relataron que los pediatras que ocupan estas plazas se suelen marchar “en cuanto pueden” debido a que en otros sitios encuentran condiciones laborales más ventajosas.

A modo de ejemplo, indicaron que un pediatra en Salvatierra de Alava cobra una media de mil euros más al mes y que, además, en el País Vasco existen compensaciones en los cupos que tienen so-

bre carga (más de 1.000 tarjetas sanitarias).

Servicio de Urgencias

Otro problema grave en Pediatría afecta al Servicio de Urgencias Extrahospitalarias que se atiende en el centro San Martín de Pamplona. El servicio, que atiende de 15.00 a 20.00 h. de lunes a viernes y de 8 a 20.00 h. los fines de semana y festivos cuenta con cinco profesionales, aunque ahora hay una plaza sin cubrir. Al menor dos profesionales no son

LA CIFRA

30

NIÑOS Los pediatras de Atención Primaria consideran que no se deben sobrepasar las 30 atenciones diarias, entre actividad programada (exámenes de salud) y a demanda. Sin embargo, afirman que en muchas ocasiones se llega a 50 citas al día, ya que hay que cubrir a compañeros. "No hay límite".

"pérdida de la calidad asistencial" y a la posibilidad de cometer errores. Por el momento, aseguran que la mayoría de la población no percibe los problemas pero a costa de prolongaciones de jornada por parte de los profesionales así como de un intenso estrés (síndrome del profesional quemado). "No se están introduciendo riesgos para la salud pero a costa de nuestra salud".

Foro de análisis

Ante esta situación, los pediatras se han unido en un foro, convocado en el Colegio de Médicos a instancia de los profesionales, para analizar la situación y buscar soluciones. La iniciativa, en la que han participado 52 profesionales, se ha plasmado en un documento con distintas propuestas que han remitido al consejero de Salud, Fernando Domínguez.

Ayer, representantes de los pediatras resaltaron la "preocupante realidad" que vive el colectivo. "No se ha producido ninguna acción correctora relevante por parte de los responsables que deben hacerlo", indicaron Margarita de Miguel, moderadora del foro; Jesús Soria, vocal de Pediatría del Sindicato Médico; Ignacio Iribarren, presidente de la Asociación Navarra de Pediatría; Clara Oteiza, vocal de la Sociedad Vasco-Navarra de Pediatría y Genoveva Miranda, representante de pediatras jóvenes. Por eso, emplazan a los responsables del SNS a estudiar y aplicar medidas.

Los pediatras apuestan por mantener el modelo asistencial actual, que nació en 1985 y se basa en la existencia de pediatras en los centros de salud. "Somos conscientes de que la Administración es defensora de este modelo, pero la defensa verbal debe seguir con actos y medios". En concreto, no aceptan la figura del pediatra consultor. "Sólo excepcionalmente y de forma temporal puede plantearse un pediatra de área".

pediatras, indicaron. "Resulta imprescindible modificar y mejorar las actuales condiciones de trabajo de sus profesionales ya que en la situación actual se está trabajando bajo turnos, jornadas y condiciones tan penosas y sobrecargadas que hacen que los pediatras que ocupan estas plazas las abandonen a la menor oportunidad, impidiendo la estabilización de las plantillas". Por eso, demandan que se modifiquen turnos de trabajo y jornadas anuales así como adecuar el contenido de la jornada (ahora 100% asistencial) impulsando tareas no asistenciales. Y ven imprescindible ampliar la plantilla.

"No faltan pediatras sino atractivo para atraerlos a Navarra"

Los pediatras aseguran que hay una bolsa de profesionales pero no se ofertan condiciones atractivas

M. JOSÉ ECHEVERRÍA

Pamplona

Los pediatras consideran que Salud puede poner en marcha soluciones organizativas, además de mejoras laborales, que hagan los puestos de trabajo más atractivos. "Hay una falta de estrategia". Insisten en que "no es cierto" que no haya pediatras y añaden que se están convocando OPE en otras comunidades a las que se apuntan numerosos profesionales. En la última que se hizo en Navarra, para 23 plazas había más de un centenar de candidatos. Y lo mismo ocurrió en el País Vasco "Existe una bolsa de profesionales dispuestos a fijar su residencia en una comunidad donde encuentren trabajo". Por eso, piden a la Administración que "utilice todos los medios a su alcance para conseguir captar y fidelizar a pediatras del SNS". El documento remitido a Salud con propuestas de mejora incluye numerosas medidas.

Sobrecarga laboral

Los pediatras piden que no haya diferencias mayores de un 10% entre los distintos cupos pediátricos. Y reclaman una compensación económica y proporcional en los cupos que tengan asignadas más de 1.000 TIS (tarjetas sanitarias) reales.

Un aspecto relevante para los profesionales son las agendas. Según explicaron, lo ideal es dedicar 20 minutos a las citas relacionadas con los exámenes de salud al niño y 10 minutos a la cita de demanda. El problema reside en que la accesibilidad a Atención Primaria supone que se cite por encima de la agenda programada. Por eso, piden que las agendas no sean modificadas por ningún otro profesional, por ejemplo el administrativo que debe dar la cita, o al menos sin su consentimiento. También que se indique un número máximo de pacientes para ser valorados al día y definir las medidas que se deben adoptar para las demandas que sobrepasan el cupo. Otras medidas propuestas son el refuerzo de plantilla cuando exista sobrecarga laboral o en épocas de epidemia, consensuar los criterios de sustitución e incentivar las plazas de difícil cobertura.

Horarios laborales

Actualmente la mayor parte de

las plazas de Pediatría en Atención Primaria son en horario de mañana, de 8 a 15.20. Pero hay 13 plazas cuyo horario es de 12.40 a 20.00 horas. En este sentido, demandan modificar el horario de estas plazas de tarde para que sean hasta las 18.00 horas (ya se hace en otras comunidades).

Además, para estas plazas de tarde, y teniendo en cuenta que la mayoría están ocupadas por mujeres con cargas familiares, demandan que se acuerde individualmente una flexibilidad horaria. Esta adaptación horaria individual ya se realiza, por ejemplo, en La Rioja.

Enfermeras

Los pediatras demandan que la Administración cree una bolsa de enfermeras acreditadas y formadas específicamente en Pediatría de Primaria. De hecho, ya se han asociado y se pide que se respalde esa iniciativa y que se definan claramente las actividades y funciones.

Oposiciones

La demanda es más plazas en OPE y que se resuelvan de forma ágil y rápida. Además, que se convoquen con un temario específico y que se diferencie una convocatoria para pediatras que opten a plazas hospitalarias y otra para los que opten a plazas de Atención Primaria.

Formación y docencia

Los pediatras exigen contar con el tiempo necesario para formación, dentro del horario laboral, y en condiciones de no sobrecarga. "Los cursos para otros profesionales no son manera de cubrir el expediente de formar a los pediatras". En concreto, piden contar con formación específica dentro del SNS y facilitar la asistencia a congresos y no solo la formación on-line. Para ello se deben contemplar hasta 49 horas anuales. Asimismo, demandan favorecer las sesiones clínicas entre profesionales y rotaciones anuales por las subespecialidades pediátricas en hospitales.

Contratación

Exigen, además, que se cumpla la normativa a la hora de ofrecer sustituciones y jornadas extraordinarias. "Siempre por parte de los directores de los centros o los responsables de Personal de la dirección de Primaria". Los contratos deben ofrecerse a los especialistas en pediatría que estén en listas específicas y, solo si no se cubre, ofrecerse a médicos no pediatras pero con experiencia en atención a la población infantil.



Afectados de esclerosis múltiple ayer, en la Plaza del Castillo. ANDER LUQUIN

Los afectados por esclerosis múltiple piden investigación

En Navarra hay unas 720 personas afectadas por esta enfermedad neurológica, el 82% mujeres

DN Pamplona

La Asociación de Esclerosis Múltiple de Navarra (Ademna) celebró ayer el día mundial de esta patología con una marcha que partió desde su sede, en Ansoáin, y que culminó su recorrido a las doce del mediodía en la Plaza del Castillo. Allí, los asistentes construyeron un lazo naranja con globos y pañuelos para dar visibilidad a esta enfermedad, que en Navarra afecta a unas 720 personas, el 82% mujeres.

M^a Pilar Francés Valencia, presidenta de la entidad, leyó un comunicado en el que se insistía en la necesidad de destinar fondos a la investigación como única manera de "acercarse al final".

La Esclerosis Múltiple es una enfermedad inflamatoria y autoinmune que desarrolla un cuadro degenerativo del sistema nervioso central. Por el momento es "tratable, pero no curable". Se trata de una de las enfermedades neurológicas más comunes entre la población de 20 a 30 años, que puede producir fatiga, falta de equilibrio, dolor, alteraciones visuales y cognitivas, dificultades del habla, temblor, etc. En el último medio siglo su incidencia se ha multiplicado en las mujeres, mientras que en los hombres se mantiene estable.



Los nuevos residentes de la CUN.

45 residentes empiezan su formación en la CUN

DN Pamplona

La Clínica Universidad de Navarra ha recibido 45 nuevos residentes que desde este mes comenzarán su etapa de especialización. De ellos, 34 son médicos, cuatro matronas, dos farmacéuticos, un biólogo, un físico y un psicólogo. Los graduados que se

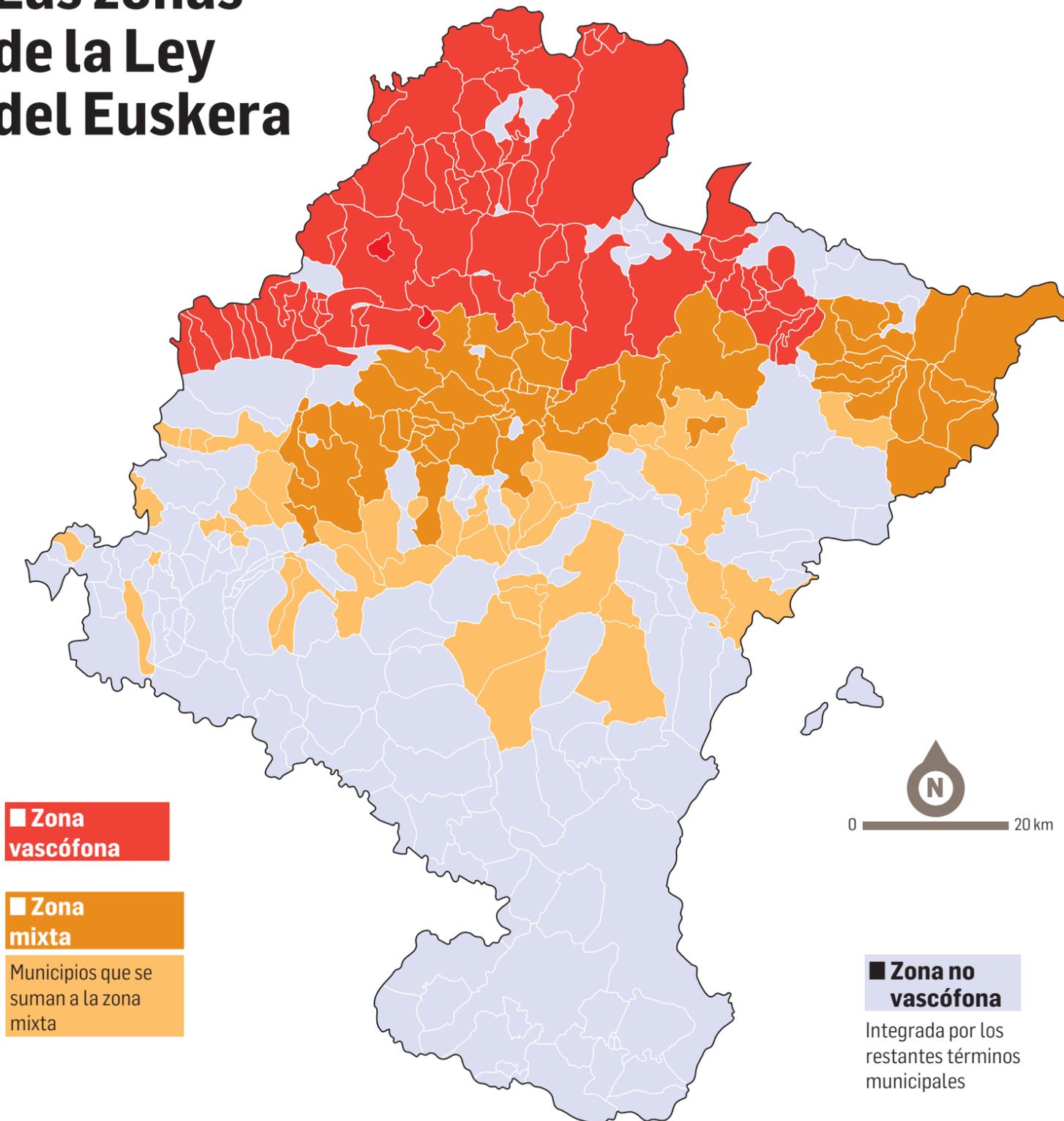
incorporan a su periodo formativo proceden, en esta ocasión, de 19 universidades distintas y se repartirán entre un total de 33 especialidades.

El porcentaje de residentes internacionales mantiene un equilibrio con la media de internacionalidad del alumnado de primer año de la Universidad de Navarra, situada en torno al 20%.



Una ley del Euskera para la convivencia

Las zonas de la Ley del Euskera



El objetivo de sus impulsores fue evitar que el vascuence fuera objeto de confrontación

La ley se aprobó en 1986 tras una negociación que buscó el máximo consenso, ya que exige mayoría absoluta

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

El Amejoramiento, que regula y garantiza las facultades y competencias de Navarra y ordena sus instituciones, es el germen de la Ley foral del Euskera. En el artículo 9 de la ley orgánica, se especifica que el castellano es la lengua oficial de Navarra y el vascuence también lo es "en las zonas vascoparlantes". Señala que una ley foral "determinará dichas zonas, regulará el uso oficial del vascuence y, en el marco de la legislación general del Estado, ordenará la enseñanza de esta lengua". Es decir, se debía hacer una norma teniendo en cuenta la realidad lingüística.

El Parlamento de la primera legislatura (1983-1987) aprobó casi todas las leyes de desarrollo de Navarra que recogía el Amejoramiento. Todas ellas se intentaron aprobar con el máximo consenso, recordaba ayer el entonces parlamentario Jaime Ignacio del Burgo. El proyecto de la Ley del Vascuence, elaborado por el Ejecutivo que presidía el socialista Gabriel Urralburu, fue objeto de una intensa negociación, ya que requería mayoría absoluta (26 de 50 votos).

El que era el consejero de Educación, Román Felones, destaca que para los socialistas fue uno de los tres objetivos fundamentales de esa primera legislatura, junto con la creación de la UPNA y las transferencias de Educación. "¿Por qué era tan importante? Porque en esos momentos, en una sociedad fragmentada, el euskera era motivo de confrontación. El

DN



PODRÁS VER TU BAÑO TERMINADO ANTES DE EMPEZAR LA OBRA



CERÁMICAS EGURZA, S.L.
CERÁMICAS, BAÑOS Y COCINAS EN ESTELLA

DISTRIBUIDOR DE COCINAS SANTOS



EN NUESTRAS COCINAS MIMAMOS LO QUE SE VE Y TRABAJAMOS EN LO QUE NO SE VE
MUEBLES CON MÁXIMA CALIDAD

objetivo de la norma fue la convivencia lingüística”.

En esa legislatura, el primer grupo del Parlamento era el PSN, con 20 escaños. Le seguían UPN con 13; Alianza Popular en coalición con el Partido Demócrata y Unión Liberal, con 8; HB, con 6; y el PNV, con 3 (que tras la escisión del partido fueron de EA). De UPN se fueron 2 parlamentarios al grupo mixto (se quedó en 11) y el Grupo Popular se dividió en 2, perdiendo además un parlamentario que también fue al mixto.

Felones relató cómo el nacionalismo participó en las negociaciones de la norma, ya sea directamente con EA, o indirectamente a través de sus entidades o instituciones más representativas como la Academia de la Lengua Vasca, el mundo de las ikastolas y personas relevantes del Consejo Navarro de Cultura.

Y luego estaba la negociación con el centro derecha. Para unos los planteamientos eran excesivos y para otros se quedaban cortos. En la negociación participó todo el Gobierno.

29 votos a favor 'No' de EA y abstención de UPN

La norma necesitaba mayoría absoluta, 26 votos de 50. Fue aprobada el 2 de diciembre de 1986 con 29 votos a favor del PSN, Moderados, Grupo Popular y mixto. UPN se abstuvo y EA votó en contra. HB no estaba.

Juan Cruz Alli, portavoz entonces de UPN, afirmó en aquel debate que tras los cambios en la norma su abstención era un apoyo, pero no era su ley. Hay que recordar que UPN llegó a presentar una enmienda a la totalidad.

Por su parte, Jaime Ignacio del Burgo, del Grupo Popular, manifestó que aunque al principio se habían opuesto, su modificación les había permitido votar a favor. Ahora, en una mirada hacia atrás, cree que establecer la zona mixta, que no venía citada en el Amejoramiento, fue un “error”, pese a que dio su apoyo a la norma, ya que a su juicio “es un elemento de penetración del nacionalismo vasco”.

Felones destacó ayer que lo “sorprendente y desilusionante” de aquella sesión fue el rechazo de EA. “Votó en contra porque sabía que la ley iba a salir. Si no, dudo que hubieran mantenido su voto en

contra. En mi opinión, no fueron suficientemente leales a lo que se planteó al formar parte activa” de la negociación.

El que era portavoz de EA, Iñaki Cabasés, defendió en ese pleno que no estaban de acuerdo con el artículo 9 del Amejoramiento, pero que participaron en la negociación para defender el euskera. Calificó el resultado de “ley raquíctica”, pero que la “rebaja” que en el debate había introducido la derecha para apoyarla había sido “menor de lo que creen”. Criticó también la ausencia de HB.

Para el entonces consejero, la ley “fue un ejercicio de posibilismo político que hizo posible lo que parecía imposible, que los partidos navarros del año 86 se pusieran de acuerdo en un tema tan complicado y complejo”.

La zonificación Los cambios en la norma

La ley regula el uso del euskera en los ámbitos de convivencia social y en la enseñanza, en las distintas zonas lingüísticas en las que se divide Navarra. Detalla los municipios que integran la zona vascofona y la zona mixta. El resto son de la zona no vascofona.

Felones cuenta que para concretar esas zonas no contaron con estudios previos específicos. Te-

nían muy claro qué municipios pertenecían a la zona vascofona y a la no vascofona. “La zona mixta provocaba más problemas. Hubo una negociación y un acuerdo. No obedeció a un planteamiento estrictamente científico, lingüístico”. Del Burgo apunta a que hubo algunos estudios sociolingüísticos con los que ellos no estaban de acuerdo y que también participó la Academia de la Lengua Vasca. “Al margen de un criterio más científico, todos sabíamos cuáles eran las zonas vascoparlantes de Navarra”.

Lo que no se cuestionó entonces fue la zonificación, sostiene Felones. “No estuvo en discusión, porque estábamos condicionados por el Amejoramiento”.

La primera vez que la ley se modificó fue en febrero de 2010, para permitir que Aranguren, Belascoáin, Galar y Noáin pudiesen pasar a la zona mixta si así lo acordaban con mayoría absoluta sus ayuntamientos. Todos los grupos, menos UPN, votaron a favor. Este cambio, además, desembocó en la ruptura del Ejecutivo de coalición UPN-CDN.

Otro de los cambios destacados tuvo lugar en febrero de 2015, en los últimos meses del Gobierno de Yolanda Barcina. Tras la modificación, la red pública no universitaria debe atender la demanda de

enseñanza en euskera en toda Navarra, lo que supone equiparar en esta materia la zona no vascofona con la mixta. Sólo UPN y PP votaron en contra.

En esa legislatura, el cuatripartito aprobó el paso de la zona no vascofona a la mixta de 44 municipios, y la inclusión de Atez en la vascofona. Fueron 26 síes y 24 noes, ya que UPN, PSN y PP votaron en contra. Los socios argumentaron que así se atendía la evolución de la realidad sociolingüística, expresada en los acuerdos de sus plenos municipales,

UPN planteó el caso del Ayuntamiento de la Cendea de Cizur, que acordó pasar de la mixta a la zona no vascofona, pero el cuatripartito no aceptó este cambio.

Mayorías puntuales o realidad lingüística

La oposición cuestionó el cambio de zona de esos 44 municipios sin estudios sociolingüísticos que lo avalen y acusaron al cuatripartito de “sectarismo” e “imposición”. El único criterio fue la mayoría municipal. “La ley debe tener continuidad, una visión global, y no estar sujeta a determinadas mayorías”, subraya Felones, puntualizando que “la mayoría política no es necesariamente la mayoría social”.

Salir de la zona no vascofona implica cambios en la propia administración local, que debe tener funcionarios con conocimiento de euskera para atender a los ciudadanos que quieran dirigirse a ella en esa lengua. Deberán especificar en las ofertas públicas de empleo de cada año las plazas en las que el vascuence será preceptivo, y valorarlo como mérito en el resto de puestos.

En la zona no vascofona, los ciudadanos tienen derecho a dirigirse en euskera a las administraciones, y estas “podrán requerir a los interesados la traducción al castellano” o utilizar los servicios de traducción que el Gobierno tiene en Pamplona.

Balance de la ley, 32 años después

El ex consejero de Educación Román Felones considera que “30 años después, la ley ha demostrado su probada eficacia”. Con esa norma “el crecimiento del euskera ha sido considerable y su futuro parece esperanzador, algo que no ocurriría en 1986”. Opina que gracias a la ley, “la garantía legal y económica, por un lado, y la aceptación social por otro, hacen que hoy el euskera no sea un problema político fundamental en Navarra como lo era hace 32 años”.

Claves

- 1 El Amejoramiento.** Recoge que el euskera será oficial en las zonas vascoparlantes que determinará una ley foral
- 2 La Ley del Euskera.** Se aprobó en 1986 con 29 votos a favor, 3 en contra y 11 abstenciones
- 3 Cambios.** La primera modificación de la ley fue en 2010, y la última, en esta legislatura, en 2017, con el paso de 44 municipios de la zona no vascofona a la mixta



La ponencia creada en el Parlamento para cambiar la ley del euskera, en la sesión del 17 de abril. J. C. CORDOVILLA

Nacionalistas y Podemos, por el euskera oficial en toda Navarra

La mayoría del Parlamento ha rechazado hasta ahora eliminar la zonificación lingüística

B. ARNEDEO
Pamplona

Geroa Bai, EH Bildu y Podemos apoyan que el euskera sea oficial en toda Navarra y defienden suprimir la zonificación lingüística. Los tres grupos respaldaron la propuesta de Bildu de crear una ponencia en el Parlamento de Navarra o grupo de trabajo para elaborar una nueva ley foral del euskera que así lo recoja y en la que “se supere” la zonificación. Izquierda-Ezkerra se desmarcó de sus socios en este tema y se abstuvo.

La ponencia se aprobó por un voto, ya que faltó un parlamentario de UPN, y este año ha iniciado esa tarea. Su primer compareciente fue el exparlamentario de IU Miguel Izu, que el pasado 17 de abril acudió como experto. En esa sesión advirtió que el vascuence sólo podrá ser oficial en toda Navarra modificando el Amejoramiento, lo que no está en manos del Parlamento, sino de los gobiernos foral y central.

UPN y PP decidieron no volver a acudir a esta ponencia que continúa sus sesiones y a la que ayer acudió el director gerente de Euskarabidea, el Instituto Navarro del Euskera del Gobierno de Navarra, Mikel Arregi (información en la página 21). Arregi trasladó la posición del Ejecutivo: “La zonificación es una división administrativa que obstaculiza el conocimiento del

euskera en toda Navarra y que impone un trato desigual a la ciudadanía”

UPN, PSN, PP e Izquierda-Ezkerra han rechazado hasta ahora eliminar la zonificación, al defender que es precisamente la adaptación de la norma a la realidad sociolingüística de Navarra. Los cuatro suman 26 parlamentarios de 50. I-E, no obstante, también analiza si el atender a las diferentes realidades podría ser compatible con la oficialidad.

No comparten esta idea los grupos de la oposición. UPN, PSN y PP coinciden en que oficializar el euskera en toda Navarra sería una “imposición”, teniendo en cuenta que lo usa menos del 7% de la población.

Sobre si supondría una imposición, Román Felones, consejero de Educación con el Gobierno

socialista cuando se aprobó la ley actual, opina que “sobre el papel es posible que no lo sea, pero en la práctica tiende a imponerse”. “Porque el siguiente paso sería, ‘como es oficial, hagamos factible que esta oficialidad se consiga’. Y vendrán entonces las medidas adicionales para intentar conseguir que *de facto* la población responda a los principios de una Navarra vascofona que en muy buena parte del territorio no lo es”.

Para el exparlamentario Jaime Ignacio del Burgo que participó en el debate y aprobación de la actual ley, la oficialización en toda Navarra del vascuence implicaría “la obligación de aprenderlo”. “Si fuese oficial, al final del ciclo educativo los alumnos tendrían que salir sabiendo el euskera y el castellano”. Y destacó también las impli-

caciones que tendría en las plazas de funcionarios en las administraciones públicas de la Comunidad. Considera, además, que los nacionalistas están insistiendo en la cooficialidad del euskera por motivos políticos, dentro de su proyecto independentista. Citó en este sentido el acuerdo entre el PNV y EH Bildu sobre el preámbulo del nuevo estatuto del País Vasco, y su alusión a *Euskal Herria*.

El exconsejero de Educación Román Felones mantiene que la actual ley “sigue resultando operativa y eficaz, y en estos 30 años se ha basado en un principio de gradualidad, de voluntariedad y de fomento” del euskera. “Una cosa es esto y otra cosa son los deseos de forzar la euskaldunización allí donde no es tan clara. Aquí es donde a mi juicio el Gobierno actual se ha excedido”.

Política lingüística

CEN advierte que la política lingüística está condicionando las adjudicaciones públicas

Señalan que el 42,8% de los contratos públicos en mayo han beneficiado a empresas que usan euskera

En Pamplona, las adjudicaciones que exigen euskera se elevan al 66%

L.M.S Pamplona

Los empresarios navarros advirtieron ayer en un comunicado del riesgo que supone "que las adjudicaciones públicas condicionadas por la política lingüística de la Administración no atiendan a la realidad de las empresas navarras, provocando situaciones de discriminación, especialmente, en aquellas empresas de la zona mixta y no vascofona de la Comunidad foral".

El comité ejecutivo de la Confederación de Empresarios de Navarra expresa así su crítica con la política lingüística del Gobierno foral, que está afectando a las propias empresas navarras. La CEN acordó el martes en su comité ejecutivo apoyar el manifiesto de la marcha que se va a celebrar en Pamplona el próximo sábado, 2 de junio, en la que estarán partidos políticos como UPN, PSN, PP o Ciudadanos; sindicatos como UGT, Afapna, SPA, CSIF y Sindicato Médico de Navarra; catedráticos e intelectuales.

El comité ejecutivo ha hecho pública su "conformidad" con el manifiesto *Por un futuro de todos en igualdad*, de los convocantes de la marcha contra la política lingüística del Gobierno foral, como "reflejo del compromiso de los empresarios navarros por la igualdad de condiciones y la libre competencia de las empresas".

En el comunicado empresarial se hace referencia al artículo 4 de sus estatutos, en el que se expresa "uno de los fines fundamentales de la Confederación de Empresarios es el de fomentar y defender el sistema de libre iniciativa privada, como núcleo de creación de riqueza y de prestación de servicios a la sociedad".

Sin embargo, manifiestan que en base a los datos publicados por el Gobierno de Navarra, "entre los meses de abril y mayo, excluyendo contratos públicos relativos a obras, suministros o mantenimiento, el 35% de las adjudicaciones públicas del Gobierno foral benefician a las empresas que usan el euskera.

Atendiendo a los contratos solo del mes de mayo, este porcentaje aumenta hasta el 42,8%. Estas políticas se acentúan en el ámbito municipal de Pamplona, donde las adjudicaciones que exigen euskera en los dos últimos meses se elevan hasta el 66%", remarca la Confederación empresarial.

No hay proporcionalidad

En su opinión, "estas cifras no atienden a la realidad del uso del euskera en las empresas navarras, que crean riqueza y trabajo para una sociedad en la que el uso habitual de esta lengua se limita al 6,7% de la población, según datos publicados recientemente por *Klusterterra Soziolin-*

güística". En este sentido, "las políticas de la Administración no estarían reflejando con proporcionalidad la realidad de la Comunidad foral" sostienen los empresarios navarros.

Según indican en su comunicado, la CEN comparte la reflexión contenida en el manifiesto *Por un futuro de todos en igualdad*, "al considerar que el uso del euskera es un derecho que debe ejercerse desde la libertad, pero no a costa de unas políticas públicas que perjudiquen la libre competencia de las empresas navarras". Además, recuerdan "el deber de la Administración de gestionar los recursos eficientemente, siempre de acuerdo a las necesidades de la

sociedad, sin discriminaciones, ni exclusiones". "La utilización excesiva del euskera con fines políticos, más allá de la satisfacción real de los ciudadanos, supone también un mayor coste público para todos los contribuyentes", subrayan.

Los empresarios destacan que ya manifestaron esta postura a raíz de la inclusión en la ley foral de Contratos Públicos de la exigencia de contar con un plan de euskera para aquellas empresas cuyo contrato con la Administración requiera de un servicio de atención al público, una medida que considera una "imposición" y que "crea más dificultades a las empresas a la hora de acceder a contratos públicos".



Los presidentes de la Cámara navarra y de la CEN, Javier Taberna y José Antonio Sarría, en una imagen de archivo.

EDUARDO BUXENS

La Cámara navarra afirma que se premia al euskera sobre la capacidad

Defiende que el euskera "nunca debe ser motivo de discriminación entre empresas o ciudadanos"

La Cámara de Comercio de Navarra ha hecho público un comunicado en el que afirma que en numerosos contratos con la Administración foral o municipal se valora con una mayor puntuación el conocimiento del euskera frente a otros requisitos de capacidad y solvencia, "con lo cual las empresas sin este conocimiento tienen muy mermadas las posibilidades de resultar adjudicatarias de dichos contratos públicos, premiando el conocimiento de la lengua

sobre la capacidad técnica y experiencia".

La Cámara navarra pone de manifiesto que desde hace algún tiempo se están recibiendo quejas por parte de empresas y profesionales navarros porque "las decisiones adoptadas por administraciones públicas sobre el uso y exigencia del euskera inciden en los principios de igualdad, competencia y no discriminación, perjudicando las expectativas e intereses del comercio, la industria y los servicios de empresas que no dominan o conocen el euskera al impedirles, de facto, poder presentarse a contratos públicos".

Así, por ejemplo, en varios pliegos para las contrataciones de servicios en algunos ayuntamientos navarros se ha llegado a esta-

blecer como condición previa: "Este asesoramiento habrá de ser realizado en euskera, tanto en la información verbal como en la escrita, cuando así se solicite". Esta condición, excluyente a juicio de la Cámara, "impide a cualquier empresa de servicios navarra presentarse en igualdad de condiciones con aquellas otras que sí puedan realizar los asesoramientos en euskera".

Nueva ley de Contratos

Asimismo, se refieren a la reciente Ley Foral de Contratos Públicos aprobada por el Parlamento el pasado 12 de abril, que incluye el requisito de elaborar en todo caso un plan de formación de euskera para los trabajadores de las empresas subcontratistas, si el con-

trato exige un servicio de atención al público.

Esta norma, a juicio de la Cámara, obliga en todo caso a las empresas a elaborar planes de formación y ejecutarlos y financiarlos sea cual sea el ámbito territorial, lo cual produce efectos perjudiciales a las empresas navarras: desigualdad de oportunidades e incremento del costo y aplicación de mayores recursos para aquellas empresas sin trabajadores con conocimiento del euskera; pérdida de horas productivas de trabajo; y vulneración de la zonificación lingüística de Navarra, perjudicando especial y claramente a las empresas ubicadas en zonas no vascofonas.

La Cámara señala que el euskera -"parte importante de nuestra cultura"- debe servir para unir a toda la sociedad navarra, pero nunca debe ser motivo de discriminación ni de desigualdad entre empresas o ciudadanos. Por ello, pide al Gobierno de Navarra y al Parlamento que favorezcan leyes

"que consoliden la igualdad en los ciudadanos y las empresas, adoptando cuantas medidas sean necesarias para impedir la discriminación de los ciudadanos por razones del idioma".

También solicita que se promueva "la igualdad de oportunidades entre empresas y ciudadanos sin que el euskera represente una limitación o un motivo de discordia o desunión entre navarros". Que se evite "la prevalencia del euskera en la contratación de servicios y de personal de la administración frente a los méritos y capacidad empresarial y profesional, sobre todo en una sociedad como la navarra, mayoritariamente castellanohablante". Y que se fomente el aprendizaje de los idiomas "desde la libertad de elección y de acuerdo al principio de voluntariedad recogido en la Ley Foral del Euskera, sin imposiciones de ningún tipo que puedan alterar los intereses del comercio, la industria y los servicios".

La guerra abierta en Podemos pone en el alero la presidencia de Aznárez

Aznárez, Buil y Sáez llaman "transfugas" a Couso, Pérez, Velasco y Carrillo y les acusan de un "golpe de estado"

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

La guerra abierta en el grupo legislativo de Podemos alcanzó ayer el punto de no retorno. Los parlamentarios alineados con la dirección del partido, Ainhoa Aznárez, Mikel Buil y Tere Sáez, comparecieron públicamente para acusar a Carlos Couso, Laura Pérez, Fanny Carrillo y Rubén Velasco de

Los críticos ven ya inevitable cambiar el nombre del grupo y aseguran que Podemos les ha "traicionado"

transfuguismo y un "golpe de estado con el secuestro de las cuentas y el intento de cambio de nombre del grupo parlamentario". La respuesta de los cuatro parlamentarios críticos, mayoría frente a los otros tres, fue inmediata: ven ya inevitable forzar un cambio de nombre del grupo parlamentario porque, según expuso el portavoz Couso, "no hay una identificación con las direcciones del partido".

De llevarse a cabo, el cambio de denominación podría acarrear consecuencias. Si los críticos lo materializan, Aznárez, Buil y Sáez deberán decidir entre continuar o no dentro de un grupo que ya no se llame Podemos, una vez que los críticos han reiterado que no van a expulsar a nadie. La salida del grupo para pasar a ser no adscritos supondría en el caso de Ainhoa Aznárez la pérdida de su cargo de presidenta del Parlamento, tal y como fija el Reglamento de la Cámara. "Los transfugas están utilizando e interpretando el Reglamento para un fraude electoral y democrático. Si estas personas hacen caer la institución y la presidencia, hacen caer el cambio hoy y

en la próxima legislatura", manifestó ayer Aznárez, quien ofreció una rueda de prensa junto a Tere Sáez y Mikel Buil.

Ante posibles consecuencias, los críticos devolvieron el balón de la culpabilidad al tejado contrario. "Ellos verán si asumen el cambio de nombre, si se comprometen con el programa de 2015 y los compromisos de entonces o qué hacen", declaró Carlos Couso a *Europa Press*. "Nos estamos cansando de que quienes han dado un golpe de Estado y han hecho un transfuguismo de ideas nos acusen a nosotros, cuando nos estamos manteniendo en todo lo que nos trajo a la política hace tres años", apostilló el portavoz, para advertir a Az-

nárez, Sáez y Buil: "Ellos sabrán... Si se van como no adscritos pondrán en riesgo la mayoría en seis de las nueve comisiones del Parlamento y, según cómo lo hagan, incluso también en la Mesa. Y, si Aznárez se va del grupo parlamentario a no adscrita, perderá la presidencia". Couso decretó "fracturado de manera irremediable" el grupo parlamentario. "Tiene poco sentido que tengamos que llevar el nombre de un partido que nos ha traicionado", rubricó.

Transfuguismo de ida y vuelta
Mikel Buil, Tere Sáez y la presidenta Ainhoa Aznárez comparecieron ante los medios en el Parlamento. Dijeron romper su silencio "tras cinco meses". "Ninguna de las acciones mediadoras que hemos planteado han llegado a buen puerto. No hemos podido hacer entender a nuestros excompañeros el peligro democrático que supone su actitud. Hay cuatro cargos electos que llegaron con Podemos dispuestos a reinventar el transfuguismo y crear un partido desde sus escaños", afirmó Buil. "Ya no queremos ser más la voz silenciada. Representamos el mandato del Consejo Ciudadano y de quienes votaron a Podemos, y no entendemos comportamientos transfugas que pretenden quedarse con los escaños de la formación", ahondó Sáez, mientras que Aznárez reivindicó a los tres como los "representantes legítimos de Podemos".

Los críticos difundieron un comunicado horas después. En él, no se dieron por aludidos de las acusaciones de transfuguismo y "golpe de Estado". "Tránsfuga es quien abandona sus principios y compromisos con la ciudadanía y los sustituye por su acomodamiento en el partido por intereses personales", contrarrestaron Laura Pérez, Fanny Carrillo, Carlos Couso y Rubén Velasco. "El único nuevo partido que hay es el que ha surgido de la mano de personas como Eduardo Santos (secretario general de Podemos), Aznárez, Sáez y Buil, renegando de todo lo que Podemos decía ser en sus orígenes. Un partido que en nada se parece a esa herramienta de cambio en la que creyeron 46.000 personas en Navarra y 94.000 en el Estado". Los críticos achacaron a la dirección del partido una "deriva antidemocrática".



Desde la izquierda, Mikel Buil, Ainhoa Aznárez y Tere Sáez, antes de la rueda de prensa que ofrecieron ayer en el Parlamento.

J.A.GOÑI

UPN exige al Gobierno que no "regale" 80.000 € a abertzales franceses

La partida económica va a una asociación para adquirir un castillo en Saint Etienne de Baigorri

DN Pamplona

UPN ha presentado una moción para que el Parlamento de Navarra exija al Gobierno foral que "no otorgue una subvención de 80.000 euros a una asociación de la izquierda abertzale con el fin de que ésta pueda adquirir un

castillo en las afueras del municipio francés de Saint Etienne de Baigorri".

Los regionalistas han planteado esta moción tras conocer que, según figura en el plan de subvenciones del Gobierno de Navarra, el departamento que dirige la consejera Ana Ollo "tiene previsto otorgar el dinero público en el próximo mes de julio".

UPN explica que "la subvención fue introducida en los Presupuestos Generales de Navarra para 2018 por una enmienda defendida por EH Bildu y apoyada por Geroa Bai, Podemos e I-E". Y afirma que

la "falsa excusa" que alegó el cuatripartito para apoyarla fue que "tal subvención estaba destinada para crear un espacio de encuentro y relación de empresas, un escaparate comercial de Navarra, en palabras de la portavoz de EH Bildu Bakartxo Ruiz". "Sin embargo, lo cierto era que el dinero iba a ser recibido por la asociación *Etxauzia* con el fin de adquirir mediante compra un castillo en las afueras de Saint Etienne, una localidad francesa de 1.400 habitantes gobernada por la izquierda abertzale, dejando en evidencia que difícilmente puede ser considerado un escaparate comercial", han considerado los regionalistas.

Para UPN, "lo más grave es que la asociación francesa que va a recibir de forma directa y sin concurso este dinero público es un colectivo promovido por Philippe Bidart, miembro de Iparretarrak (organización terrorista conocida como la ETA francesa) y autor de tres asesinatos".

ELA rechaza el plan de Geroa Bai y Bildu para la nueva Ley de Policías

M.S. Pamplona

ELA rechaza la propuesta de Geroa Bai y EH Bildu para una nueva Ley de Policías, después de que las dos formaciones nacionalistas hayan estado negociando con sindicatos policiales para tratar de sumar más respaldo a su intento de norma. Éste cuenta de momento con el visto bueno de APF y CSI-F/SPF, mientras que CCOO y UGT deben decidir qué postura toman tras sus conversaciones con Geroa Bai y Bildu.

ELA ya ha hecho público su 'no'. "La propuesta incluye me-

didias de flexibilidad, diferenciaciones retributivas que suponen una especie de doble escala salarial (se mantiene la compensación económica de las pruebas físicas para los policías actuales, eliminándolo para las nuevas incorporaciones), cobro de complementos injustificados, validaciones subjetivas para la permanencia en el puesto de trabajo y modificaciones unilaterales de los calendarios", critica la central, para la que el acuerdo "no revierte las privatizaciones y recortes que la consejería de Interior acometió en noviembre de 2017".

Ayerdi dice que para Navarra el saldo de salida y llegada de empresas es "positivo"

La portavoz del PPN, Ana Beltrán, señala que hay "una gran preocupación" por las empresas que se van

Europa Press. Pamplona

El vicepresidente de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra, Manu Ayerdi, afirmó que el saldo neto entre las empresas que trasladan su domicilio social fuera de Navarra y las que lo fijan en la Comunidad foral presenta una evolución "positiva" y desde 2016 "se aprecia un giro sustancial de negativo a positivo".

En una comparecencia parlamentaria a petición de PPN y Geroa Bai, Ayerdi afirmó que en 2016 el saldo era negativo (una diferencia de 76 entre el número de empresas que se fueron frente a las que llegaron), mientras que en 2017 fue positivo, con un saldo de 35 sociedades a favor de Navarra, y hasta abril 2018 también positivo, con 21 sociedades. Según dijo, desde julio de 2017, "sólo con la excepción de septiembre, todos los meses el saldo neto de entradas y salidas ha sido positivo en el número de sociedades".

El vicepresidente explicó que "también este giro se ha producido en los saldos de facturación y empleo en los primeros meses del año 2018", periodo en el que "el saldo neto en facturación es

positivo en 15,3 millones y en empleo en 204 personas".

Las regiones en las que se producen estos cambios de domicilio, para trasladarse de Navarra o fijarse en ella, son País Vasco, La Rioja, Aragón, Comunidad de Madrid y Cataluña.

La portavoz del PPN, Ana Beltrán, afirmó que el vicepresidente "quiere ver el vaso medio lleno, pero lo serio y lo objetivo es verlo medio vacío, porque existe una gran preocupación, porque hay numerosas empresas que han modificado su sede social y que se han ido de Navarra, y muchas han sacado de aquí su domicilio fiscal". "En mi humilde opinión, el Gobierno, formado por dos partidos nacionalistas y dos partidos de izquierda radical, no es lo que más estabilidad política y jurídica da para tener un entorno favorable para la atracción de nuevas empresas", dijo. Por su parte, Rafa Eraso (Geroa Bai) afirmó que "no existe una fuga de empresas y los datos que refleja la economía navarra no son en absoluto preocupantes como el PPN quiere trasladar".

El parlamentario de UPN Carlos García Adanero afirmó que lo que más le preocupa es la "autocomplacencia". "Todo va de maravilla y fenomenal, igual podemos cerrar el departamento y eso que nos ahorramos. Yo he pedido datos al departamento de Hacienda y no me los dan. Es evidente que algo va mal".



Sede del departamento de Hacienda.

ARCHIVO

Aranburu destaca la "celeridad" para corregir la brecha de seguridad

El consejero de Hacienda dijo que la exposición de datos de contribuyentes se subsanó en el "tiempo récord" de 6 horas

Efe. Pamplona

El consejero de Hacienda y Política Financiera, Mikel Aranburu, destacó la "celeridad" con la que se actuó desde el Ejecutivo al conocerse la brecha de seguridad informática que supuso la exposición de los datos fiscales de los contri-

buyentes, solucionándola en "un tiempo récord" de 6 horas.

En una comisión parlamentaria en la que compareció junto a la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont, relató que, una vez conocido este hecho, se hizo un análisis que permitiera cuantificar el alcance del mismo.

Según manifestó, dicho informe concluyó que "la vulnerabilidad no había sido explotada con anterioridad", por lo que la exposición de datos se limitó a la actividad realizada por el ciudadano que descubrió el fallo. Una vez

constatada dicha exposición de datos, se notificó a los afectados y se renovó sus credenciales, además de informar sobre el incidente al Centro Criptológico Nacional, como establece la normativa vigente.

Por su parte, el director general de informática, Mikel Sagiús, advirtió de que este tipo de vulnerabilidades "existen en todos los sistemas de información, en todas las empresas y en todas las administraciones públicas". "Es importante asumir que las vulnerabilidades existen y que las tenemos todos", trasladó, tras añadir que el sistema actual lleva veinte más de diez años, sin que ninguno de los informáticos del Gobierno haya sido consciente de que este tipo de situaciones podían producirse. "La responsabilidad de que exista la falla de seguridad es mía, es de la Dirección General de Informática, Telecomunicaciones e Innovación Pública, y no voy a mirar a que lleva otros 12 años en el mismo punto, es mía y tengo que asumirla en ese sentido", ha reconocido.

El regionalista Juan Luis Sánchez de Muniáin denunció que el Gobierno haya sido "incapaz" de detectar por sí mismo "el más grave fallo de seguridad conocido". Además, ha denunciado una "ocultación" de información, ya que no se informó de este suceso "ni antes ni después de resuelto". En esta misma línea, el popular Javier García cuestionó por qué no se informó a la ciudadanía una vez resuelta la cuestión, y ha criticado una "falta de asunción de responsabilidades" por parte de los consejeros comparecientes.

Guzmán Garmendia (PSN) calificó como "loable" la actitud del director general de Informática al haber asumido su responsabilidad ante este "fallo" cometido por el Gobierno, pero advirtió de que los sistemas informáticos navarros "siguen siendo muy vulnerables".

Los grupos del cuatripartito se felicitaron por la rápida solución.

Las riadas de abril afectaron a un total de 88 municipios

Los afectados tienen de plazo hasta el 31 de octubre para pedir la exención de algunos impuestos

DN Pamplona

El Gobierno de Navarra ratificó ayer la relación de municipios afectados por los fenómenos de lluvia e inundaciones extraordinarias registradas el pasado mes de abril, así como las exenciones a las que pueden acogerse las personas físicas y jurídicas afectadas en dichos términos y las compensaciones que recibirán los ayuntamientos por ello.

Según se recoge en la Orden Foral ratificada, fueron un total de 88 los términos municipales afectados entre los días 6 y 13 de abril. Se trata de los siguientes: Sada, Ibargoiti, Orbaizeta, Orbara, Lerga, Lumbier, Burguete, Abaurrea Alta, Izagaondoa, Liédena, Lizoain - Arriasgoiti, Monreal, Unci-

ti, Urroz Villa, Gallipienzo, Villafranca, Caparrosa, Cáseda, Marcilla, Mérida, Murillo el Cuende, Santacara, Altsasu/Alsasua, Arakil, Arbizu, Arruazu, Bakaiku, Ziordia, Etxarri Aranatz, Uharte Arakil, Irañeta, Iturmendi, Lankuntza, Olazagutía, Urdiain, Iza, Olo, Artazu, Belascoáin, Berbinzana, Burlada, Ciriza, Etxarri, Etxauri, Ezcabarte, Falces, Funes, Guirguillano, Huarte, Larraga, Mañeru, Mendigorriá, Milagro, Miranda de Arga, Cendea de Olza, Pamplona, Peralta, Puente la Reina, Bidaurreta, Villava, Zabalza, Cortes, Buñuel, Ribafarada, Fustiñana, Cabanillas, Fontellas, Tudela, Arguedas, Valtierra, Castejon, Cadreita, Azagra, San Adrián, Lodoso, Estella, Cárcar, Andosilla, Lerín y Amescoa Baja, Burgui, Gallar, Aribe, Oroz Betelu, Tafalla, Olite, Beire y Pitillas.

En esta relación figuran las siguientes localidades que se han incorporado, tras haberlo solicitado: Sada, Ibargoiti, Orbaizeta, Orbara, Lerga, Lumbier, Burguete, Abaurrea Alta, Izagaondoa, Liédena, Lizoain - Arriasgoiti, Monreal, Unci-

Alta, Izagaondoa, Liédena, Lizoain-Arriasgoiti, Monreal, Unciti, Urroz-Villa y Gallipienzo.

Además, la Orden Foral regula las ayudas, concretamente las exenciones y compensaciones tributarias, a las que podrán acogerse las personas físicas y jurídicas, y que serán siempre complementarias y subsidiarias, por este orden, de las compensaciones de las pólizas de los seguros suscritos así como de otras ayudas que, para situaciones similares, pudieran existir en el ámbito nacional o de la Unión Europea.

Concretamente, se prevé la exención de los siguientes impuestos: contribución territorial en el caso de bienes inmuebles afectados, del Impuesto de Actividades Económicas y del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, en el porcentaje afectado. El Gobierno de Navarra compensará a las entidades locales los ingresos tributarios dejados de percibir por esta medida. El plazo para pedir ayudas acaba el 31 de octubre.

ESFÚMATE DEL TABACO

PROGRAMA PARA DEJAR DE FUMAR

Tasa de ÉXITO DEL 60%

En la aecc queremos ayudarte a abandonar el tabaco con nuestro programa para dejar de fumar.

Hazlo porque, además de mejorar tu salud, te permitirá ahorrar.

Asociación Española Contra el Cáncer
aecc.es | 900 100 036

aecc
TU VIDA, NUESTRA VIDA

Comptos valora el papel de los centros concertados y su menor coste

Hay 72 centros privados: 38 de religiosos, 9 de ONG; 15 cooperativas, 2 especiales, 2 seminarios y 6 no concertados

El alumnado extranjero en los centros públicos es de un 10% frente al 2,9% de los privados

EFE Pamplona

Un informe de la Cámara de Comptos sobre la financiación pública de los centros concertados en la enseñanza no universitaria valora el papel que estos desempeñan, ya que tienen matriculado al 40% de la alumnado, y destaca su menor coste con respecto a los públicos. La auditoría, solicitada por el Parlamento a instancias de Podemos e Izquierda-Ezkerra, precisa que en Navarra hay 307 centros educativos de enseñanza no universitaria de los que 235 son públicos y 72 privados.

De estos últimos, especifica Comptos, 38 pertenecen a congregaciones religiosas, 15 son cooperativas (13 ikastolas), 2 son centros específicos de educación especial, 9 pertenecen a ONGs y fundaciones, 2 son seminarios menores diocesanos y 6 son centros autorizados que no tienen concierto educativo ni subvenciones públicas.

136 millones al año

En 2016, el Gobierno de Navarra gastó 132 millones en la enseñanza privada, especialmente a través de los conciertos educativos y tam-



Polideportivo de ikastola San Fermín, que destaca en una muestra de 9 por publicitar sus contratos.

BUXENS

bién vía subvenciones.

En cuanto al alumnado, el informe indica que en el curso 2016-2017 los centros públicos tenían 60.356 alumnos y los privados sumaban 36.314, lo que arroja una proporción del 62% y 38%, respectivamente. Con un estudio diferenciado entre localidades mayores y menores de 9.000 habitantes, Comptos expone que los centros concertados tienen una ratio de alumno por aula mayor, especialmente en las localidades mayores. Así, por ejemplo, en infantil la cifra es de 25 alumnos frente a 20 de los públicos, diferencia similar a la del resto de ciclos.

Comptos también ha analizado la nacionalidad del alumnado en centros públicos y privados y constata que el porcentaje de alumnado extranjero en los centros públicos es de un 10% frente al 2,9% de los privados, y destaca que incluso hay seis públicos que llegan al 30%.

En el caso del alumnado con necesidades educativas específicas hay una leve diferencia en este caso a favor de los privados, aunque la proporción de alumnado con necesidades específicas más graves, el que precisa mayores recursos, es superior en los centros públicos. El análisis añade que los re-

ursos recibidos para atender al alumnado con necesidades especiales son insuficientes tras descender un 14% desde 2012, mientras que el porcentaje de este alumnado ha crecido un 45%.

Poca publicidad de empleos

El informe explica que el concierto implica la obligación de impartir de manera gratuita la enseñanza, fija unas ratios máxima y mínima de alumnado y exige respetar en la contratación de personal los principios de publicidad, mérito y capacidad.

Así, el Gobierno de Navarra paga el salario del personal docente y

otras variables, como sustituciones del profesorado, complementos de dirección y personal de administración y servicios, con un precio por aula concertada va desde los 59.000€ del segundo ciclo de Primaria hasta los 91.000€ de Bachillerato, el segundo módulo más alto tras el País Vasco.

Revisada una muestra de nueve centros concertados, la auditoría refleja que, en la contratación de personal, el requisito de publicidad únicamente lo cumple de forma satisfactoria San Fermín Ikastola, ya que el resto solo anuncia las ofertas de trabajo en el tablón del centro o en su página web.

Comparación de costes

Por último, el informe aporta un análisis comparativo del gasto en un centro concertado y uno público en Pamplona de similares características, San Juan de la Cadena y Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, y concluye que el gasto total del colegio público sumó 2,1 millones y el del concertado 1,3 millones. La principal diferencia se concentra en las retribuciones al personal docente, superiores en el caso de la enseñanza pública, aunque también influyen las horas lectivas semanales, 20 en los centros públicos y 23 en los concertados.

La Cámara de Comptos concluye que el gasto en conciertos educativos está "soportado y justificado" y que los centros aportan a Educación la documentación exigida, aunque se han detectado algunas deficiencias en el control que el departamento trabaja por subsanar. En todo caso, recomienda crear en Educación una unidad específica para controlar el cumplimiento íntegro de los conciertos; revisar anualmente justificaciones; supervisar procedimientos de contratación de personal garantizando que se cumplen los principios de publicidad, mérito y capacidad; y analizar si pueden incrementar recursos para alumnado con necesidades específicas.

Críticas de los sindicatos a la OPE de docentes y anuncio de movilizaciones

Es la reacción al Decreto foral aprobado ayer por el Gobierno que establece especialidad e idioma de 1.141 plazas

DN Pamplona

El sindicato AFAPNA ha criticado que el Gobierno de Navarra aprobara ayer un decreto foral de modificación de plantilla orgánica por el que se establecen la especialidad y el idioma de las 1.141 plazas docentes ofertadas en la OPE extraordinaria.

De las 1.141 plazas, 430 corresponden al cuerpo de maestros, 22 al cuerpo de catedráticos de Música y Artes Escénicas y 689 al cuerpo de profesores de Enseñanza Se-

cundaria. Por idiomas, 717 están previstas en castellano y 424 en euskera.

Con todo ello, la jugada maestra viene de la mano de las 689 plazas del cuerpo de secundaria previstas para ampliar el número de plazas (no de especialidades) de la convocatoria de secundaria que actualmente se está tramitando y cuyos exámenes comenzarán el 23 de junio", censura AFAPNA.

"Sin tiempo, ni justificación alguna para los aspirantes. Una burda jugada con la que hace un flaco favor tanto a los que se han presentado, como a los que no", critica el sindicato, que añade: "A estas alturas, a 30 de mayo, no se sabe qué número de plazas cuentan para los opositores. Además, el panorama cambia radicalmente puesto que se modifica el número de pla-

zas por especialidad, sin justificación ni motivación para ello, a 20 días de las oposiciones".

Por otro lado, CSIF ha remitido un formulario a los afiliados, simpatizantes y centros para conocer la opinión de los docentes ante la "alarmante situación en la educación pública en Navarra". Hoy celebrará una asamblea para decidir qué acciones emprenderá, ya que a su juicio la situación de los docentes de la educación pública en Navarra "es muy preocupante y exige plantear medidas para revertir la situación lo antes posible".

El decreto foral aprobado ayer es el paso previo a la aprobación del decreto foral que contendrá dicha oferta de empleo, acuerdo que previsiblemente tendrá lugar la próxima semana, según informó la consejera de Educación, María Solana, en la rueda de prensa tras la sesión de Gobierno. Una vez confirmada la OPE, el Ejecutivo dispondrá de tres años para aprobar las correspondientes convocatorias de ingreso. Está previsto utilizar parte de las 689 plazas del cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria para ampliar el número de plazas (no de especialidades) de la convocatoria de secundaria que actualmente se está tramitando y cuyos exámenes comenzarán el 23 de junio.

43 bomberos de edad pasarán a tareas de soporte desde junio

El Gobierno aprobó ayer el decreto que regula la "segunda actividad", quién puede solicitarla y en qué puestos

DN Pamplona

El Gobierno de Navarra aprobó ayer el proyecto de decreto de ley foral que regula la aplicación de la situación de "segunda actividad" de bomberos y cabos. Es decir, causas de acceso, puestos y funciones que desarrollará este personal, las condiciones de trabajo y los procedimientos administrativos para alcanzarla.

La "segunda actividad" es una situación administrativa cuyo fin es garantizar una adecuada aptitud psicofísica del personal. Se aplicará de forma obligatoria los bomberos a partir de 60 años y tendrá carácter optativo desde

los 55. También se aplicará a quienes queden incapacitados, por enfermedad o por accidente para el ejercicio de su puesto.

Esta figura, definida en la Ley de Protección Civil desde 2005, carecía de desarrollo para aplicarse. El Gobierno estima que entrará en vigor a mediados de junio y afectará a 43 bomberos en el supuesto obligatorio. Otros 21 podrán solicitarla voluntariamente y 22 más en los dos próximos años.

Los puestos que podrán desempeñar se relacionan con el mantenimiento de vehículos y herramientas, equipos de respiración autónoma y especiales; la supervisión del almacén central; atención de la central de comunicaciones; colaboración en la formación de ingreso y la promoción y otros cursos; apoyo a la red de parques de voluntarios; a la prevención y extinción forestal, y al responsable del parque.



Imagen de la presentación de los programas de ayuda para los proveedores de Siemens Gamesa. En el centro, de izquierda a derecha: Raúl Musitu (Sumelec), José Ignacio Larretxi (Siemens Gamesa) y Ana Goyén (Ingeteam).

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

José Miguel Gastón Aguas, nombrado director del Instituto Navarro de la Memoria

El Gobierno de Navarra nombró en su sesión de ayer a José Miguel Gastón Aguas como director del Instituto Navarro de la Memoria. El Instituto se encuentra adscrito a la dirección general de Paz, Convivencia y Derechos Humanos del Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales. Gastón, que hasta ahora ocupaba la jefatura de Sección de Memoria Histórica, dirigirá el recientemente creado Instituto Navarro de la Memoria, que fue presentado el pasado 10 de mayo y que coordinará las políticas públicas de memoria del ejecutivo.



José Luis Ezquerro, de la Cámara de Comptos, recibe el premio Auditoría Pública

El letrado de la Cámara de Comptos José Luis Ezquerro recibió el martes el premio Auditoría Pública como autor del mejor artículo del año pasado en la publicación que lleva el mismo nombre. El trabajo del letrado navarro se titula 'Relación de los órganos de control externo con el Parlamento: comisiones de investigación'. El artículo de Ezquerro, basado en la relación de la Cámara de Comptos con las comisiones de investigación parlamentarias y especialmente en la que analizó la planta de biometanización de Ultzama, concluye que las instituciones de control deben prestar apoyo técnico a estas comisiones. José Luis Ezquerro (Mendavia, 1958) ingresó en la Cámara de Comptos en 1990 como técnico de Auditoría y desde 2006 realiza funciones de letrado.

Sodena y Enisa financian 32 proyectos empresariales por 4,3 millones en tres años

Sodena, sociedad pública del Gobierno de Navarra, y Enisa, empresa pública dependiente del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, han financiado 32 proyectos empresariales por valor de 4,3 millones de euros en los últimos 3 años. Estas cifras se dieron a conocer en el tercer encuentro que Sodena y Enisa celebrado en el marco del convenio de coinversión que mantienen desde el año 2015, informa Sodena. Una cita a la que también, como en años anteriores, se invitó a representantes de un total de 28 proyectos empresariales susceptibles de contar con el respaldo de Enisa, de los que 22 ya están apoyados por Sodena. Desde el inicio del convenio las beneficiarias en Navarra han sido iniciativas empresariales con un plan de negocio "viable y sostenible" y que, además, han aportado "innovación y mejorado la competitividad" en la Comunidad foral.

Siemens Gamesa compra por 180 millones a 350 proveedores navarros

La compañía pone en marcha un plan para mejorar la competitividad de sus proveedores

Las empresas que se acojan pueden disponer gratuitamente del apoyo de una consultora durante tres años

MARIALUZ VICONDOA
Pamplona

La multinacional Siemens Gamesa cuenta en Navarra con 350 proveedores a los que compró el año pasado productos por valor de 180 millones de euros. Una cifra que será similar en 2018, según señalaron desde Siemens Gamesa. Son proveedores que trabajan para todo el grupo en el mundo, como ocurre, por ejemplo, con Ingeteam, cuyos convertidores de potencia para aerogeneradores viajan de Sesma, donde tienen una planta, hasta India. "Suminramos más de 300 convertidores al año", señaló recientemente Ana Goyén, directora de la unidad de negocio eólico de Ingeteam.

Para fomentar el desarrollo y la competitividad de estas empresas, Siemens Gamesa ha puesto en marcha unos programas que presentaron esta semana ante un pequeño grupo de proveedores. Siemens Gamesa invitó a diez de ellos, aunque acudieron al Museo Universidad de Navarra, donde se desarrolló el acto, un total de 14. Los provee-

dores que se acogen a estos programas cuentan con el apoyo de la Fundación Navarra para la Excelencia, del Gobierno de Navarra y de Siemens Gamesa. Durante la presentación intervino Manu Ayerdi, vicepresidente de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra.

Durante tres años

Uno de los programas que se presentó fue el llamado Suppliers2Excellence (S2E). Las empresas que se acojan a él estarán guiadas gratuitamente por consultores para incorporar nuevas metodologías para mejorar la competitividad y ampliar sus oportunidades de negocio. Este método, según explicó Siemens Gamesa, trabaja con conceptos como la gestión del conocimiento, la calidad total, la excelencia en la gestión, la innovación o la responsabilidad social, entre otros. Este programa, con una vigencia de tres años, arrancó en 2017 con dos proveedores, Sumelec e Ingeteam, que expusieron ayer las ventajas que les ha aportado este programa. "Los consultores nos ofrecen una visión diferente para el análisis de la gestión. Tenemos que ser suficientemente competitivos los proveedores para que Gamesa considere un valor está aquí en Navarra", señaló Raúl Musitu, director gerente de Sumelec, suministrador de equipos eléctricos.

La edición del año pasado fue la primera. La compañía confía en que, al término del programa, al menos el 80% de las empresas proveedoras adheridas obtengan el reconocimiento de la Fun-

dación Navarra para la Excelencia. "Queremos que cada año se adhieran unas diez empresas", señaló José Ignacio Larretxi, responsable de estos programas para proveedores de Siemens Gamesa y presidente de la Fundación Navarra para la Excelencia. Está previsto que el año que viene se lance una nueva convocatoria.

El otro programa que se presentó fue el llamado Lean4Future, centrado, en este caso, en la mejora de los procesos productivos, como índices de salud, seguridad y entorno, calidad, plazo de entrega y coste, etc.

PROVEEDORES

Los proveedores navarros invitados a participar son:

**Elektra
Esgren Te
Inpre
Navarcable
Sakana
Saprem
SUMI.E.Gabyl
Sumelec
Tafame
TSF**

Empresa líder en eólica con raíces navarras

• El fabricante de aerogeneradores mantiene en Sarriguren uno de los mayores centros de I+D de la compañía

M.V. Pamplona

Siemens Gamesa tiene raíces en Navarra, donde se ha consolidado como el mayor fabricante de aerogeneradores con una cuota de mercado acumulada cercana al 50%. En los montes de El Perdón se instalaron algunos de los primeros aerogeneradores de la compañía. Una de sus principales oficinas corporativas está situada en Sarriguren, donde además está ubicado uno de los mayores centros de I+D de la compañía en todo el mundo. En

Navarra tiene también un centro de fabricación de palas, en Aoiz; dos centros de logística y servicios en Arazuri y Pamplona, y un centro de formación en Noáin.

Siemens Gamesa es el líder mundial en el sector eólico, con presencia en todas los segmentos del negocio: offshore, onshore y servicios. En 2017 la compañía se situó en la primera posición del ranking de la consultora Make, con una cuota de mercado superior al 17%. Con más de 85 GW instalados en todo el mundo, Siemens Gamesa produce, instala y mantiene aerogeneradores, con una cartera de pedidos de 22.000 millones de euros. La compañía tiene su sede central en España y cotiza en la Bolsa española.

TUDELA Y RIBERA



Varios operarios de AMIMET trabajan en la línea de etiquetado ubicada en el Centro Especial de Empleo de Tudela.

BLANCA ALDANONDO

LA CIFRA

130

EMPLEADOS El Centro Especial de Empleo de Amimet tiene 130 trabajadores a los que ahora se sumarán los 8 de la futura línea

130 trabajadores, de los que 124 tienen discapacidad física.

Cubrir una demanda

Sánchez apuntó que la idea de presentarse a la convocatoria Integra 2018 surgió durante su participación en una jornada celebrada en la Ciudad Agroalimentaria de Tudela (CAT). “En ella se habló de las posibilidades de desarrollo estratégico de la zona, con el sector agroalimentario como eje, y pensé que el tema del etiquetado para los nuevos envases podía ser un buen enganche ya que somos el único CEE que nos dedicamos a esto”, indicó la responsable de Amimet, quien se puso manos a la obra para presentar un proyecto que llevó por nombre ‘Inetenvadis’.

Según explicó Sánchez, la actual línea de etiquetado de Amimet es utilizada para diferentes formatos de latas de aluminio. “Ahora, con la nueva línea, vamos a poder servir otro tipo de etiquetado para los envases que se están demandando ahora por las empresas como los fabricados en cristal, aerosoles, etc.”, indicó.

Además, Amimet ha presentado un proyecto de formación al programa Innova Social de las fundaciones CAN y la Caixa que tiene como fin utilizar las nuevas tecnologías para mostrar cursos tutoriales a todas aquellas personas interesadas en conocer el funcionamiento de la nueva línea. “Esto nos permitirá formar a futuros empleados y poder contar con una base sólida desde la que seguir creciendo”, afirmó Sánchez.

Amimet Tudela ampliará su línea de etiquetado y creará 8 nuevos empleos

Este centro de atención a personas con discapacidad invertirá así los 25.000 € del premio Integra BBVA

La actual línea sirve para etiquetar latas de aluminio y ahora podrá hacerlo también con envases de cristal y aerosoles

DIEGO CARASUSÁN Tudela

La Asociación de Personas con Discapacidad de la Ribera (Amimet) ampliará su actual línea de etiquetado para adaptarse a los nuevos formatos de envases que actualmente ofrecen las empresas agroalimentarias a sus clientes. Esta iniciativa, que se pondrá en marcha en el Centro Especial de Empleo (CEE) de Amimet, ubicada en el polígono de Las Labradas de Tudela, generará 8 nuevos puestos de trabajo dirigidos a per-

sonas con discapacidad “que tienen más dificultades para acceder al mercado laboral, con especial atención al colectivo femenino”.

El impulso a esta iniciativa ha llegado gracias a la consecución por parte de Amimet de uno de los premios Integra 2018 del BBVA, dirigidos, precisamente, a apoyar a este tipo de proyectos generadores de empleo e integración social de personas con discapacidad. La dotación del premio ha sido de 25.000 € que servirán para la compra de nueva maquinaria y la con-

siguiente ampliación de la actual línea de etiquetado.

“A esta cantidad tendremos que sumar la que podamos lograr a través del Gobierno de Navarra, de recursos propios y de otras entidades...”, pero la nueva línea de etiquetado será una realidad en un plazo de 3 meses”, indicó ayer la directora general de Amimet, Margarita Sánchez, quien se mostró “muy satisfecha” por poder emprender esta nueva aventura en un Centro Especial de Empleo que, actualmente, cuenta con una plantilla de

UPN denuncia que el hospital recibe casi el doble de quejas

Han pasado de 365 de enero a marzo de 2017 a 626 en el mismo periodo de 2018; también critica subidas en lista de espera

J.M. Tudela

El parlamentario de UPN Sergio Sayas criticó ayer la atención sanitaria que se está llevando a cabo en la Ribera y aseguró que el Gobierno de Navarra, “que venía a defender la sanidad pública, lo que está haciendo es empeorarla, especialmente en esta comarca”.

Sayas se refirió a las quejas presentadas por la atención en el hospital Reina Sofía de Tudela. “Si entre enero y marzo de 2017 se registraron 365 quejas, en el mismo periodo de este año son casi el doble, 626”, afirmó.

Añadió que, además, ha em-

peorado el periodo de respuesta comparando también los meses de enero a marzo de 2017 y 2018. “El año pasado se atendió el 50% de las quejas en menos de 20 días, algo que ya es insuficiente. Pero este año ha bajado al 43%. Empeora la calidad de la asistencia y también la respuesta del Gobierno de Navarra”, recalzó.

El parlamentario habló también de listas de espera. Señaló que en primeras consultas han subido en 7 especialidades (hay 22) con datos comparativos de abril de 2017 y de 2018. “En Cirugía General ha subido de 9 a 10 días; en Dermatología, de 64 a 97; en Medicina Interna, de 21 a 32; en Nefrología, de 28 a 35; en Obstetricia, de 12 a 13; Oftalmología, de 7 a 8; y Oncología Médica, de 10 a 22”, afirmó.

También dijo, con datos de los mismos periodos, que la espera quirúrgica ha subido en 4 de las 7 especialidades del hospital ribe-

ro. Citó Dermatología (de 27 a 34 días); Ginecología (de 26 a 41); Otorrinolaringología (de 29 a 54); y Urología (de 25 a 29).

Atención pediátrica

Del mismo modo, Sayas se refirió a la situación de la atención pediátrica, un problema que señaló que afecta a toda Navarra pero especialmente a la Ribera. Mostró su “gran preocupación” por la reorganización de las zonas de salud que tiene prevista el Gobierno de Navarra y criticó la “desinformación inaceptable” a los alcaldes. “Cada día dice algo diferente. Cuando una localidad se queja, cambia la reorganización. Es la improvisación absoluta”, recalzó.

Aseguró que decir que hay falta de pediatras es “una excusa”. “En junio de 2017 hubo una convocatoria para 20 plazas y se presentaron 102 especialistas. Es decir, hay 82 que se quedaron fuera. Lo que



Sergio Sayas.

ALDANONDO

hay es falta de planificación”, dijo.

Además, añadió que UPN no aceptará esta reorganización si se da un paso atrás en la atención pediátrica ni si se quita algún especialista de los centros de salud. “UPN apoyará al Gobierno para poner pediatras donde no los había”, concluyó.

Hace unos días, 5 localidades (Cabanillas, Fustiñana, Ribaforada, Buñuel y Cortes) se unieron para reclamar que todos sus niños sean atendidos por pediatras.

Salud dice que la lista de espera ha bajado en 1.365 pacientes

El departamento de Salud salió ayer al paso de las críticas respecto al aumento de listas de espera. Aseguró que entre abril de 2017 y el mismo mes de este año hay 1.365 personas menos en estas listas para la primera consulta y que ha bajado en 16 de las 23 especialidades. Además, añade que también ha descendido la “demora media prospectiva”, es decir, los días que se tardaría en atender al total de pacientes en lista de espera manteniendo el ritmo de trabajo del año anterior. Señaló que en primera consulta esta demora ha bajado en 10 días, pasando de 36 en 2017 a 26 en abril de 2018. En cuanto a la espera quirúrgica, dijo que apenas ha variado y que en abril de 2018 eran 490 pacientes, 9 más que en 2017 y que la demora media prospectiva bajó en 3 días.

Diario de

Noticias



EL ÚLTIMO CARBONERO DE NAVARRA

MIGUEL LANDER, DE VILORIA, SIGUE EL ANCESTRAL OFICIO DE SU FAMILIA // P37-38

MUERE JESÚS ZAMARBIDE, PIONERO DEL FLAMENCO

PÁGINA 70

Colectivos de inmigrantes y discapacitados ven ofensivas las palabras de los defensores de la marcha contra el euskera

Entidades como Cermin, Anfas, SOS Racismo, Tasubinsa o Cocemfe ven denigrantes las declaraciones de Mendiburu ● El Gobierno habla de "insultos inadmisibles" ● La CEN se suma a la manifestación

Seis razones para acabar con la zonificación del euskera

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 17, 6 Y 7

Comptos avala el gasto en conciertos educativos en la concertada

La Cámara propone más medidas de control para los conciertos

La cesión de edificios o suelo públicos a ikastolas cumple la legalidad

PAMPLONA – Educación y la patronal de la enseñanza concertada –donde estudia el 38% del alumnado– ya pactaron en 2017 un acuerdo que refuerza las medidas de control y transparencia. PÁGINAS 4 Y 5

EDUCACIÓN CONFIRMA LA OPE EXTRAORDINARIA CON 1.141 PLAZAS

PÁGINA 8

BAKARTXO RUIZ LIDERARÁ LA LISTA DE EH BILDU, EN LA QUE IRÁ ARAIZ

PÁGINA 18

OFICIALISTAS Y CRÍTICOS AGUDIZAN LA CRISIS EN PODEMOS NAVARRA

PÁGINA 19

EL GOBIERNO NO RETIRA LA MEDALLA AL TORTURADOR BILLY EL NIÑO

PÁGINA 25



Rajoy y Sáenz de Santamaría, jaleados por los diputados del PP, ayer en el Congreso. Foto: Efe

SÁNCHEZ REFUERZA SUS OPCIONES DE TUMBAR A RAJOY EN LA MOCIÓN DE CENSURA

Los guiños de ERC y PDeCAT encarrilan su triunfo y el PNV, que se acerca al sí, decide hoy

PÁGINAS 21 A 24



LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE AFECTA A 720 NAVARROS, EL 82% MUJERES

PÁGINA 14

Sociedad

Menos coste por grupo por el gasto en personal

Comptos compara un centro público y uno concertado y ve la principal diferencia en la retribución a docentes

PAMPLONA – El informe de Comptos sobre la red concertada compara el gasto de dos centros de Pamplona con similares características, uno público (San Juan de la Cadeneta) y otro concertado (Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús), que imparten el segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria.

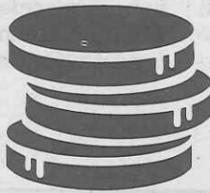
Una de las conclusiones es que el gasto por grupo es mayor en un 37% en el centro público, donde supone 118.033 euros para la Administración de la Comunidad Foral. La clave está en las diferencias en el gasto de personal docente (por grupo, alcanza los 100.000 euros en el centro público y los 65.075 en el concertado).

Comptos destaca que las horas lectivas del personal docente en centros públicos son 20, frente a las 23

del concertado, y que en los públicos las horas de vigilancia de recreo computan como lectivas, y en el concertado no. De ahí que el centro público requiera de más personal.

Con todo, la Cámara también matiza: "La comparación está condicionada por muchos parámetros que impiden pronunciarse acerca de la economía, eficiencia, eficacia o calidad con la que llevan a cabo esta actividad".

ELA PIDE VIGILANCIA El sindicato ELA, por su parte, pidió ayer más vigilancia a través de las redes sociales al Gobierno foral para que el "bajo coste" no siga cayendo "sobre las plantillas". El Gobierno paga el salario del personal docente, las sustituciones, complementos de dirección... Y el módulo que se paga por aula concertada va desde los 59.000 euros en el segundo ciclo de Primaria a los 91.000 de Bachillerato. Según los datos que pudo obtener la Cámara, por comunidades es la segunda, por detrás de la CAV. – G.M.



Más publicidad al contratar, la medida acordada en 2017

En el pacto de septiembre entre Educación, patronales y tres sindicatos se incluyeron exigencias de transparencia

PAMPLONA – El departamento foral de Educación defendió ayer que se trabaja desde 2017 con las patronales de la red concertada en el mayor control que plantea la Cámara de Comptos. Por ejemplo, durante este curso, según detallan las patronales CECE y Escuelas Católicas, se ha aumentado la publicidad de las contrataciones de profesorado y se elaboran informes sobre cómo se solventan, cuestiones que se incluyeron en el acuerdo entre el departamento, representantes sindicales (de SEPNA, UGT y LAB; ELA no lo rubricó) y patronales en septiembre de 2017.

Porque el documento de Comptos apunta que, en los procedimientos de contratación de personal, el requisito de publicidad se cumple en uno de los analizados (San Fer-

min Ikastola), porque en el resto únicamente se anuncia en su tablón de anuncios, su web o Facebook.

CENTROS Y EDUCACIÓN ALEGAN El informe recoge que ya se han iniciado "algunos cambios" para mejorar el control por parte del departamento. No obstante, en las alegaciones al informe, el departamento defiende que no es que no existan controles sobre los fondos abonados a los centros, sino que se debe definir más la información que deben facilitar. Y habla de dotar de

más personal a la sección de Centros Escolares, Financiación y ayudas al estudio.

Por otro, diversos centros incluidos en el informe (en total se analizaron nueve: Miravalles-El Redín, San Fermin Ikastola, San Cernin, Santa María la Real, La Compasión-Escolapios, Compañía de María, Lizarra Ikastola, Garcés de los Fayos Ikastola y Sagrado Corazón-Alsasua) consideraron que, con los cambios, Navarra puede ser "pionera" al detallar cómo se cubren esas vacantes. – G.M.



COMPTOS AVALA EL GASTO EN CONCIERTOS EDUCATIVOS CON LA RED CONCERTADA

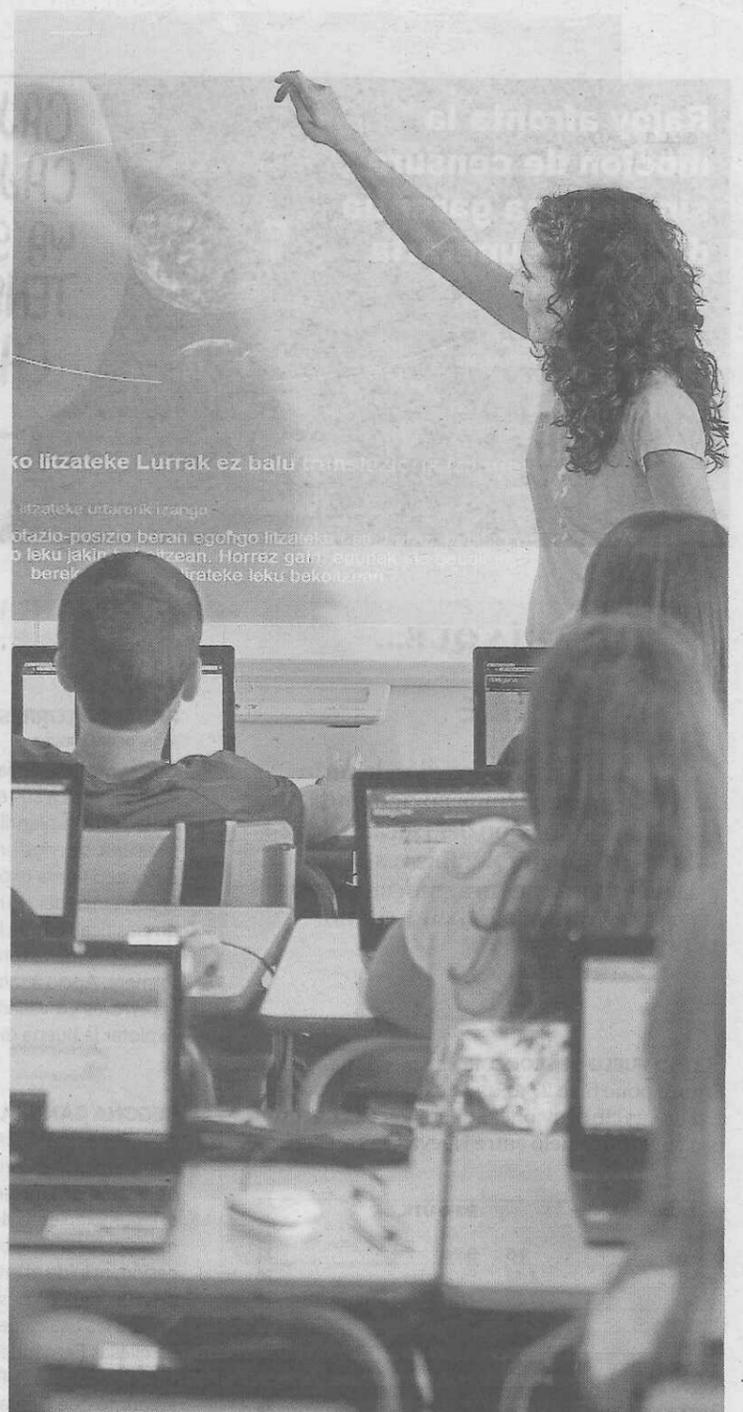
● La Cámara también apunta que caben más medidas de control ● Educación y las patronales afirman que se trabaja en esta línea desde 2017 ● Un informe repasa que, en el curso 2016-17, el 38% del alumnado estudiaba en estos centros

✎ G. Montañés
 📍 Iban Aguinaga

PAMPLONA – La Cámara de Comptos, el órgano que fiscaliza las cuentas públicas en Navarra, avala en un informe sobre la educación concertada en la Comunidad Foral el cumplimiento que se realiza de los conciertos, y considera que el gasto está "soportado y justificado". Con todo, la Cámara también aconseja realizar mejoras en el control por parte del departamento foral de Educación y propone dotar de una unidad específica al departamento para controlar el cumplimiento íntegro de los conciertos. En este sentido, tanto Educación como patronales de la concertada alegan en el informe que, en 2017, se firmó un nuevo acuerdo que incluye medidas en esta línea.

La red privada en la enseñanza no universitaria cuenta con 72 centros (en la pública hay otros 235) y 36.314 estudiantes, según los datos del curso 2016-17. Esta última cifra ha crecido en los últimos años (en torno a un 4% más desde 2012-13), aunque los porcentajes son similares: el 38% del total del alumnado estudia en la concertada, el 62% en la pública. Y una de las conclusiones clave de Comptos es que apunta que los conciertos educativos son "un elemento fundamental" en la enseñanza no universitaria.

Este informe de fiscalización fue solicitado en el Parlamento por Podemos e I-E. Y, para ello, Comptos ha revisado una muestra de nueve centros concertados por cuestiones como la matriculación y admisión, la justificación de gastos, la contratación de personal o los ratios de alumnado por aula. Así, Comptos plantea posibles mejoras para subsanar "deficiencias" en Educación: por ejemplo, crear una unidad específica en el departamento para velar por el cumplimiento íntegro de los conciertos; que esta garantice la publicidad, mérito y capacidad; y especificar más qué gastos son financiados en el apartado de Otros gastos, entre otras medidas. ●



Estudiantes de un centro educativo navarro, durante una clase.

INFORMES SOBRE LA RED CONCERTADA

Un 2,91% de extranjeros, frente al 10% de la pública

El informe refleja también que hay siete centros concertados con entre un 11 y un 18% de alumnado de otros países

PAMPLONA – Los centros públicos cuentan con un mayor número de alumnado de otras nacionalidades que la red concertada. Según los datos del último curso analizado por Comptos, el 2016-17, un 9,96% del alumnado de los centros públicos tenía nacionalidad extranjera, mientras que en los centros privados era el 2,91%.

Las cifras han aumentado en ambos casos en los últimos cursos educativos, aunque en general se mantienen en la misma línea. En 2012-13, por ejemplo, el porcentaje de alumnado extranjero fue de un 9,40% en la red pública y de un 2,96% en la privada, aunque esta última bajó en los siguientes años académicos, hasta ese repunte en el curso 2016-17, para llegar al mencionado 2,91%.

Por otro lado, el informe de Comptos también destaca, más allá de esas medias, que, por un lado, hay seis

centros públicos cuyo porcentaje de alumnado con nacionalidad extranjera se sitúa en entre el 30 y el 42%. Y, en 22, esas cifras se encuentran entre el 20 y el 30%. Y, por otro, que hay siete centros privados donde el porcentaje se sitúa entre el 11 y el 18%, y otros diez entre el 5 y el 9.

Preguntados sobre estos balances, desde patronales como CECE reconocen que se trata de un debate recurrente, en el que consideran que también hay que tener en cuenta que hay alumnado de origen extranjero con idiomas ajenos al castellano que no opta por estudiar también euskera, y que tampoco elige centros con una ideología religiosa.

RATIOS MAYORES Por otro lado, el informe también recoge que, en general y de media, se observa que las ratios de alumnado por aula son mayores en los centros concertados que en los públicos, sobre todo en municipios de más de 9.000 habitantes (no obstante, en 2018-19 no se podrá superar la ratio de 25 estudiantes en Infantil y Primaria). En los de menos de esa población, la cifra es mayor en Bachillerato en los centros públicos. – G.M.



Reclaman inversión para alumnado con necesidades

Los centros concertados tienen más necesidades específicas, y los públicos, casos más graves

PAMPLONA – La Cámara de Comptos apuesta en el informe sobre la red concertada de educación por analizar si Educación debería incrementar los recursos destinados a estos centros educativos para atender al alumnado con necesidades educativas específicas.

En el informe anual del Consejo Escolar, las necesidades educativas específicas pueden incluir, por ejemplo, a alumnado con dificultades de aprendizaje, trastornos de déficit de atención e hiperactividad, así como altas capacidades, mientras que en las especiales también figura alumnado con discapacidad o con trastornos graves de conducta.

En este caso, el documento de Comptos recoge que, en general, los porcentajes de alumnado con necesidades educativas específicas son algo superiores en los centros priva-

dos (en el curso 2016-17 representaron el 10,43% de las matrículas) que en la red pública (donde ese mismo balance se situó en el 10,04%). No obstante, es la red pública la que tiene también unas cifras algo mayores de necesidades específicas más graves, que es la que requiere los mayores recursos, según puntualiza Comptos: el 1,57% de las matrículas, frente al 1,07 de los centros privados.

UNA TENDENCIA AL ALZA Estos balances han aumentado en ambas redes, desde el curso 2012-13, según los datos recabados por Comptos. En ese curso, el alumnado con necesidades educativas específicas fue el 6,71% en la red pública y el 7,44% en la privada. Los casos más graves supusieron, respectivamente, un 1,44 y un 1,07% de las matrículas.

Aumentar los fondos para atender la diversidad, y este tipo de necesidades, es en general, una de las medidas planteadas por grupos parlamentarios, asociaciones y sindicatos del ámbito educativo. – G.M.



Instalaciones de Baztan Ikastola, uno de los centros educativos recogidos en el informe. Foto: Ondikol

La cesión de edificios o suelos públicos a ikastolas cumple la legalidad, concluye la Cámara

Apunta que, en Bera, el pago municipal de gastos debe hacerse con convenio

PAMPLONA – La Cámara de Comptos concluye, tras analizar las ayudas y cesiones municipales a ikastolas de Alsasua, Baztan, Bera y Viana, que la cesión de edificios o suelo público de los ayuntamientos a estos centros de sus localidades es conforme a derecho, “desde el momento que los beneficiarios los destinan para una actividad de interés general”. La entidad fiscalizadora recuerda, además, que cesiones así no solo se han dado a este tipo de centros.

El informe elaborado al respecto por Comptos detecta que las ayudas analizadas respetan la normativa, con la excepción de los gastos de Labiaga Ikastola. La Cámara determina que deberían ser asumidos por el centro, y no por el ayuntamiento, o que, en su caso, debería formalizarse “el correspondiente convenio”. Desde la ikastola alegan que se trabaja en un acuerdo para no eliminar las ayudas al centro.

Por su parte, el representante de la federación de ikastolas (NIE), Josu Reparaz, valoró ayer las conclusiones del informe sobre la red concertada en general y sobre las ikastolas en particular, porque supone dar cuenta “del uso del dinero público”. Este informe sobre las ikastolas fue solicitado por UPN y PSN, que pidieron que se investigaran los gastos y cesiones realizadas por ayuntamientos.

Y que se valorara su legalidad.

LAS AYUDAS Así, en Bera, se recoge que Labiaga Ikastola desarrolla su actividad en dos edificios, uno cedido por el Ayuntamiento en 1982 y otro construido por la ikastola en una parcela cedida por el Consistorio en 1996 para 50 años. Y se recoge que, en seis años, entre 2012 y 2017, el Consistorio ha asumido casi 300.000 euros del gasto de Labiaga Ikastola, sobre todo de limpieza.

En Viana, en el mismo periodo, se ha subvencionado con 106.000 euros a Erentzun Ikastola. En Alsasua, con dos edificios de la ikastola construidos sobre suelo cedido, el Ayuntamiento otorga una subven-

ción anual a Iñigo Aritza Ikastola, que en el periodo analizado ascendió a casi 240.000 euros.

Y, en Baztan, es la única ikastola pública municipal en Navarra, el ayuntamiento ha pagado facturas en esos años por valor de 225.745 euros. Comptos ya recomendó en un informe en 2016 (y ahora recuerda que no se ha cumplido) que el titular de las facturas fuera la ikastola, aunque las financiara el consistorio.

Entre las recomendaciones del informe figura ahora la de coordinar las ayudas municipales con el régimen de conciertos educativos, y enmarcar las ayudas municipales en el régimen general de subvenciones. También sugiere que Baztan Ikastola se integre en la red de centros concertados; desde el centro alegan, por su parte, que quieren mantenerse así. – Efe/G.M.



CECE Y ESCUELAS CATÓLICAS

“LAS SENSACIONES SON POSITIVAS”

●●● Patronales. Representantes de la red concertada coincidieron ayer al realizar una valoración “positiva” del informe elaborado por Comptos. Jesús María Ezponda, presidente de CECE Navarra y director de El Redín-Miravalles, destacó que la conclusión es que los convenios están “justificados”, que se actúa “conforme a la ley” y consideró que se pueden pedir aportaciones “voluntarias” a las familias. Por su parte, Iñaki Iraizoz, de Escuelas Católicas, afirmó que en el informe “no hay anomalías” frente a las sospechas que a menudo se han planteado sobre su funcionamiento.

Euskarabidea volvió a poner ayer datos, reflexiones y perspectiva histórica al vivo debate sobre política lingüística que está viviendo Navarra. El espacio y el momento fue la ponencia especial sobre una nueva ley del euskera que está desarrollando el Parlamento foral pero coyunturalmente coincidió con la intensa semana pre-manifestación del 2 de junio. El director gerente de Euskarabidea, Mikel Arregi, compareció junto a la directora del Servicio de Planificación y Promoción del Euskera, Paula Kasares. Tras un exhaustivo repaso a la realidad pasada y presente del euskera (actualizaron estadísticas sobre las plantillas de la Administración foral, entre otras cuestiones) llegaron a una doble conclusión: es posible compaginar la cooficialidad en todo el territorio del euskera con una aplicación de este principio jurídico de forma graduada que atienda a la diversidad sociolingüística de la Comunidad Foral pero superando la actual limitación geográfica de zonas para garantizar la igualdad de toda la ciudadanía en su relación con la Administración tal y como se hace en otras autonomías con dos lenguas. Para ello repasaron una media docena de razones de diferente tipología para superar el artículo 5º de la Ley del Euskera que establece las zonas actuales (un "caso único en el ámbito de las autonomías) al tiempo que deja abierta una puerta a su revisión.

EXCEPCIONALIDAD POLÍTICA Constitución española De la solución "política" de las zonas como caso único a nivel estatal, al 'cambiazó' en la Lorafora

Querer es poder. El tema es un asunto de voluntad política. Según recordó Arregi, el artº 3 de la Constitución Española dispone que las lenguas españolas distintas del castellano «serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos». "Atendiendo a la literalidad de la redacción, parece que la oficialidad se prevé en todo el territorio autonómico, y no solo en parte de él. En la práctica, los estatutos que hacen declaración de oficialidad del catalán, valenciano, gallego y euskera (en la CAV), lo hacen de forma general, declarando la cooficialidad en todo el ámbito territorial de la respectiva comunidad. En ese sentido, Navarra es la excepción. A finales de la década de 1970 y la primera mitad de a década 1980, se aprobaron las leyes de normalización lingüística y, tras todas ellas, la Ley Foral del Euskera. Había comunidades tan heterogéneas lingüísticamente como Navarra como es el caso de la Comunidad Autónoma Vasca o la Comunidad Valenciana que contaban con extensas zonas del territorio donde la lengua propia, el euskera y el valenciano respectivamente, no era ni hablada ni conocida. En esas comunidades el bilingüismo se reguló de manera que, estableciendo el mismo estatus de oficialidad para las

LOS CAMBIOS EN LA LEY

● **2010: tres nuevos municipios pasan a la zona mixta.** La ley foral 2/2010 permitió la incorporación a la zona mixta de 3 municipios de la zona no-vascófona situados en la Comarca de Pamplona (Aranguren, Belascoáin y Galar).

● **2015: el modelo D público se extiende a toda Navarra.** La ley foral 4/2015 extendió a la zona no vascófona el derecho a escolarizarse en euskera que se establecía para la zona mixta.

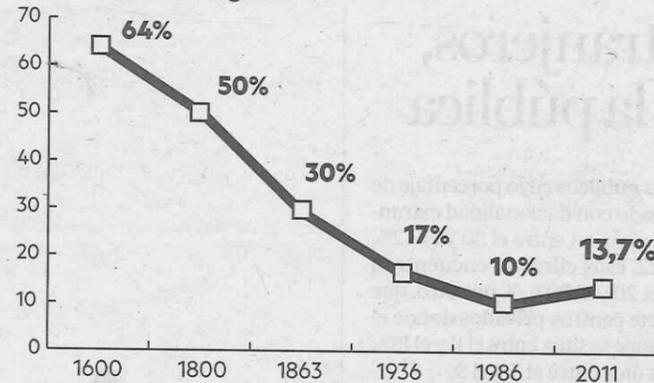
● **2017: 44 municipios de la zona no vascófona entran en la mixta.** La ley foral 9/2017 supuso que 44 municipios de la zona no vascófona que así lo decidieron en sus plenos, pasaron a integrarse en la mixta, y uno de la zona mixta pasó a la zona vascófona.

¿NUEVA LEY EN 2018?

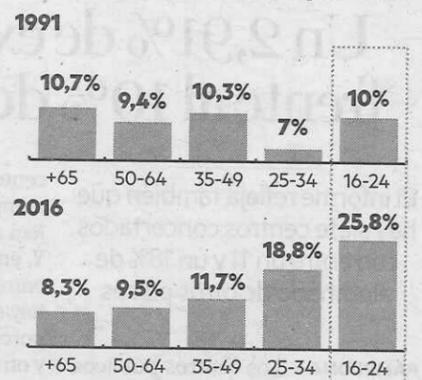
● **Ponencia:** De momento hay una ponencia técnica en marcha. Falta ver correlación de fuerzas.

Evolución de la situación sociolingüística del euskera

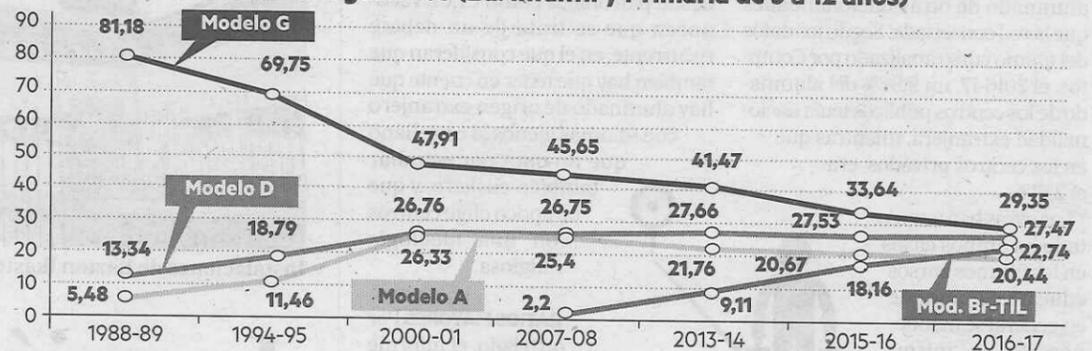
Evolución demolingüística



Población vascohablante por edad



Evolución de los modelos lingüísticos (Ed. Infantil y Primaria de 3 a 12 años)



Seis razones para acabar con la zonificación del euskera

Euskarabidea considera que hay base sociolingüística y jurídica para modificar la Ley del Euskera y garantizar la igualdad de derechos de los ciudadanos en su relación con los servicios públicos con una cooficialidad graduada.

Un reportaje de Txus Iribarren | Fotografía Javier Bergasa | Infografía Itxaso Mitxitorena

dos lenguas en toda la comunidad, se previeron formas de modulación de la política lingüística graduada a las diferentes situaciones sociolingüísticas. Sin embargo, en el caso de Navarra, los legisladores no lo hicieron así, y se ha justificado la zonificación como una respuesta lógica y natural a la heterogeneidad lingüística de Navarra. Más aún, la zonificación se ha presentado como la única solución posible, sin atender al modo en que otras comunidades autónomas gestionaron su diversidad lingüística, reconociéndoles a las lenguas propias el estatus oficial en todo el territorio de la comunidad con el objetivo de garantizar los

mismos derechos lingüísticos a toda la ciudadanía. La zonificación no fue la respuesta natural a la diversidad lingüística de Navarra, fue una elección política", concluyó.

Por si fuera poco, "la zonificación se estableció ya en la LORAFNA contradiciendo una resolución «sobre la oficialidad del euskera» del Parlamento Foral tomada el 3 de noviembre de 1980, en la que se afirmaba en su apartado primero que «el castellano y el euskera serán las lenguas oficiales de Navarra»; y el apartado segundo dice que dicho principio se incorporará a la LORAFNA y que se regulará mediante una Ley", recordó.

DUDAS DESDE CIENCIA Sociolingüística La zonificación, hoy desfasada, una decisión sin base científica

Arregi utilizó tres líneas de argumentación para señalar que la zonificación que hasta ahora parecía inamovible tiene unas bases más aleatorias que científicas. En primer lugar en 1985, a solicitud del Gobierno de Navarra, el equipo de investigación que dirigía en antropólogo navarro Jesús Azcona Mauleón realizó el estudio titulado *Límites geográfico-sociales del euskera en Navarra*, "trabajo sistemático de investi-

El Post-it

● **La propuesta de síntesis de Euskarabidea.** "CCAA tan o más heterogéneas que Navarra (CAV o Valencia) no zonificaron el territorio, sino que optaron por reconocer a la lengua propia un estatus oficial en todo el territorio. Una nueva Ley del Euskera debería conjugar dos aspectos: -La garantía de igualdad de derechos a toda la ciudadanía en todo el territorio. -La atención y adecuación a la diversidad sociolingüística por parte de una normativa y política lingüística flexible y graduada".

gación de campo llevado a cabo en toda la Comunidad Foral. Dicho estudio reveló "... un importante esfuerzo social por detener el proceso de pérdida de función comunicativa del euskera..." (Azcona, 1985: 493) y concluyó, a modo de recomendación al Gobierno de Navarra que ya preparaba la Ley que "si quiere protegerse el euskera, debe hacerse en toda la geografía de la Comunidad Navarra (Azcona, 1985: 497). Sin embargo, tampoco se atendió a la principal conclusión de ese estudio exhaustivo", dijo. Por otra parte, en su opinión, "la zonificación se estableció sin ningún criterio demolingüístico objetivo. De manera que se incluyeron en la zona mixta municipios cuyo porcentaje de vascohablantes era mayor que el de otros incluidos en la zona vascófona, pasando lo mismo con municipios incluidos en la zona no vascófona con respecto a municipios encuadrados en la zona mixta. Municipios de la zona vascófona como Arano tenían el 99,4% de vascohablantes y Garaioa el 7,1%. En la zona mixta podían



Paula Kasares y Mikel Arregi, ante la bancada vacía de UPN y PPN.

se localizan ni servicios generales de la administración, ni hospitales, ni tribunales, ni universidades?”, se preguntó Arregi. “La oficialidad del euskera en Navarra viene a significar que una persona del norte de Navarra tiene reconocidos sus derechos lingüísticos mientras no salga de su zona lingüística, ya que en el momento en que se dirige a la capital, donde, por otra parte, se encuentran los servicios generales a los que irremediablemente tiene que recurrir, queda desprotegida en su derecho a recibir servicio público en euskera, sea en cualquier ventanilla de la administración, en el hospital, en el juzgado o en la comisaría. La Administración abre ya sus ventanillas virtuales que ofrecen servicios a toda la ciudadanía independientemente de la localidad de residencia”.

RESPECTO

Libertad y voluntariedad
“La oficialidad no es sinónimo de imposición sino de progresividad”

“La oficialidad no es sinónimo de imposición y se olvida de forma reiterada que el «castellano y el euskera son lenguas propias de Navarra y, en consecuencia, todos los ciudadanos tienen derecho a conocerlas y a usarlas» (art. 2 de la LFE). Es sinónimo de progresividad porque se respeta la realidad sociolingüística de Navarra, a los derechos de toda la ciudadanía de Navarra ya que es la manera de «amparar el derecho de los ciudadanos a conocer y usar el euskera y definir los instrumentos para hacerlo efectivo» (art. 1 de la LFE)”, consideró Arregi. “Y es sinónimo de libertad y voluntariedad porque es la ciudadanía la que tiene el derecho a elegir y no la Administración la que tiene la potestad de decidir en su nombre si le reconoce sus derechos lingüísticos”, concluyó.

encontrarse municipios con el 12,4% de vascohablantes, como Juslapeña, o con Vidángoz con el 0%. En la zona no vascofona se encuadró Navascués con el 6,1% de vascohablantes”.

Además, las lenguas son elementos vivos y las comunidades van cambiando mientras las leyes suele ser más estáticas. La Ley Foral del Vascuence ha tenido 3 cambios desde 2010 (pero sin cuestionar de raíz la zonificación), pero el panorama sigue cambiando. “Así, mientras la población bilingüe de Navarra ha pasado a ser del 13% en 2015, el euskera era requisito en menos del 1% de las plazas de la Administración Foral. En estos 3 años ha pasado al 1,3%, número insuficiente para atender a quien demande atención en euskera, pero la normativa vigente dificulta una planificación”.

ÉTICA

Derechos según código postal
“La zonificación quiebra la igualdad ante la Administración”

Mikel Arregi añadió otra “objección” más a la zonificación legal que tiene que ver con el principio de igualdad. “La zonificación establece diferencias

en el derecho a recibir servicios públicos en euskera creando una segregación entre la ciudadanía Navarra que sería inaceptable en cualquier otro ámbito. La zonificación entendida como prohibición a la atención en euskera quiebra la igualdad. No es compatible el reconocimiento del euskera y el castellano como lenguas propias de Navarra con impedir que las administraciones públicas adopten medidas de fomento respetuosas con la realidad sociolingüística de Navarra y los derechos lingüísticos de toda la ciudadanía”.

REALISMO Y PRAGMATISMO

Sociedades sin fronteras
La oficialidad está circunscrita a una zona rural con 61 localidades

La oficialidad está circunscrita a la zona denominada vascofona, una zona rural formada por 61 pequeños, cuyas tres cuartas partes incluso no llegan a los 1.000 vecinos, y donde residen un 9% de los navarros, de los cuales en torno al 70% son vascohablantes. “¿Puede ser real una oficialidad reducida a una zona rural, donde no

LEGISLACIÓN ESTATAL Y EUROPEA
Seguridad jurídica

Las zonas, un obstáculo para las leyes estatales y la Carta de las Lenguas

La zonificación, por su singularidad, se ha convertido en una pega para aplicar aquí leyes de ámbito estatal tan sencillas como en qué idioma se pone el DNI según zonas, etc... La trasposición de la propia Carta Europea de las lenguas regionales también se complica. “En dicho tratado internacional el Estado se compromete a basar su política lingüística, su legislación y su práctica en materia de lenguas regionales o minoritarias de su territorio, y entre ellas, el euskera en Navarra, en los objetivos y principios de la Carta, que son entre otros, el respeto al área geográfica de cada lengua regional o minoritaria, actuando de tal suerte que las divisiones administrativas ya existentes o nuevas no sean un obstáculo para el fomento de la lengua minoritaria. Por lo que puede entenderse que la zonificación es una división administrativa que obstaculiza el fomento del euskera en toda Navarra y que impone un trato desigual entre la ciudadanía”. ●

Un centenar de nuevos puestos bilingües, pero aún sólo el 1,28% del total

Euskarabidea actualiza los datos de la Administración en 2018: 223 plazas con euskera de 17.363 plazas no docentes

PAMPLONA – La comparecencia de Euskarabidea contó con un amplio soporte estadístico. La gran mayoría de los datos de evolución, conocimiento del euskera etc... ya eran conocidos, pero sí que ofrecieron una foto actualizada de los perfiles lingüísticos de la Administración y la evolución de los mismos en la actual legislatura. Según explicó Arregi, mientras la población bilingüe de Navarra ha pasado ser del 13 % en 2015 (80.000), el euskera era requisito en menos del 1 % (127) de las plazas de la Administración Foral. En estos 3 años ha llegado al 1,3 % (223), número insuficiente para atender a quien demande atención en euskera, pero la normativa vigente dificulta una planificación adecuada”, remarcó. La confrontación de la Encuesta Sociolingüística de 2016 con las plantillas de la Administración de 2018 ha venido siendo uno de las justificaciones del decreto foral del Euskera en la Administración que trata de cerrar esta “brecha” entre ciudadanos bilingües y funcionarios que pueden atenderlos. Los pasos son muy moderados, según los datos. – J.I.C.

POR DEPARTAMENTOS

- **Derechos sociales: 1.076.**
 -Plazas bilingües en 2015: 5
 -Plazas bilingües en 2018: 12
 -Evolución %: del 0,46% al 1,12%.
- **Relaciones ciudadanas: 163.**
 -Plazas bilingües en 2015: 55
 -Plazas bilingües en 2018: 69
 -Evolución %: del 33,7% al 42,3%.
- **Desarrollo Económico: 362.**
 -Plazas bilingües en 2015: 0
 -Plazas bilingües en 2018: 0
- **Educación no docente: 340.**
 -Plazas bilingües en 2015: 7
 -Plazas bilingües en 2018: 27
 -Evolución %: del 2% al 79%.
- **Cultura: 373 plazas.**
 -Plazas bilingües en 2015: 0
 -Plazas bilingües en 2018: 10
 -Evolución %: del 0% al 2,6%.
- **Desarrollo Rural: 587.**
 -Plazas bilingües en 2015: 2
 -Plazas bilingües en 2018: 2
 -Evolución %: del 0,34% al 0,34%.
- **Justicia e Interior: 2.796.**
 -Plazas bilingües en 2015: 2
 -Plazas bilingües en 2018: 30
 -Evolución %: del 0,07% al 1%.
- **Hacienda: 460 puestos.**
 -Plazas bilingües en 2015: 0
 -Plazas bilingües en 2018: 2
 -Evolución %: del 0% al 0,4%.
- **Salud: 11.233 puestos.**
 -Plazas bilingües en 2015: 56
 -Plazas bilingües en 2018: 71
 -Evolución %: del 0,5% al 0,6%.

Raíces / Sustraiak

ORQUESTA SINFÓNICA DE NAVARRA / NAFARROAKO ORKESTRA SINFONIKOA
 TEMPORADA DE ABONO 2017-2018 ABONU DENBORALDIA

CONCIERTO #14 KONTZERTUA

Maiatza 31 Mayo, Ekaina 1 Junio
20:00h/etan
Pamplona, Auditorio Baluarte

Orquesta Sinfónica de Navarra
Orfeón Pamplonés

Director: Antoni Wit

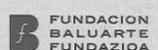
Christiane Libor
 SOPRANO
Stephan Klemm
 BARITONO

Igor Ijorra
 DIRECTOR DEL CORO

Richard Strauss
Metamorphosen, para 23 instrumentos de cuerda

Johannes Brahms
Ein deutsches Requiem, opus 45

ENTRADAS: 30/24/15 €
 BALUARTE JOVEN: 9/7/5 €



Educación confirma una OPE extraordinaria con 1.141 plazas, el 63% en castellano

Prevé que algunas plazas de Secundaria amplíen la convocatoria del 23 de junio

↳ Leticia de las Heras
 📷 Javier Bergasa

PAMPLONA — El Gobierno de Navarra confirmó la especialidad y el idioma de las 1.141 plazas de docentes que se van a ofertar dentro de la oferta pública de empleo extraordinaria de la tasa de estabilización de empleo temporal, de las que el 63% son de castellano. Del total de plazas, 430 corresponden al cuerpo de maestros (el 59% en castellano y el 41% en euskera), 689 al cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria (el 65% en castellano y el 35% en euskera) y 22 al cuerpo de catedráticos de Música y Artes Escénicas (todas en castellano).

Así se establece en el decreto foral de modificación de plantilla orgánica aprobado ayer por el Gobierno foral. De las convocatorias para maestros, todas las especialidades tienen plazas en ambos idiomas a excepción de Alemán, que solo se ofrece en castellano, y Educación Infantil y Vascuence, solo en euskera. En la ESO hay plazas solo en castellano en Análisis y Química Industrial, Asesoría y Procesos de Imagen Personal, Organización y Gestión Comercial, Procesos Diagnósticos Clínicos y procedimientos Ortoprotésicos y Sistemas Electrónicos, mientras que solo en euskera se opta a las especialidades de Biología y Geología y Lengua y Literatura Vasca.

Esta medida es el paso previo a la aprobación del decreto foral que contendrá dicha oferta de empleo, acuerdo que previsiblemente tendrá lugar la próxima semana. Una vez confirmada la OPE, el Gobierno dispondrá



Una maestra del CP Buztintxuri, durante una clase.

de tres años para aprobar las correspondientes convocatorias de ingreso.

CRÍTICAS SINDICALES Educación prevé utilizar parte de las plazas de Secundaria para ampliar el número de las plazas de la convocatoria que actualmente se está tramitando y cuyos exámenes comenzarán el 23 de junio, manteniéndose las especialidades. Desde el sindicato AFAPNA criticaron este hecho, denunciando que a menos de un mes del examen los opositores aún no sepan el número exacto de plazas por especialidad al que aspiran.

Por su parte, CSIF estudia convocar movilizaciones al considerar que esta ampliación "pone en peligro el

empleo de cientos docentes que se juegan su futuro en una única oportunidad".

Esta oferta pública de empleo extraordinaria viene derivada de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, que prevé que en determinados sectores, las administraciones públicas, además de la tasa de reposición ordinaria, pueden disponer de una tasa adicional para estabilización de empleo temporal que incluya hasta el 90% de las plazas que, estando dotadas presupuestariamente, hayan estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente al menos en los tres años anteriores a 31 de diciembre de 2016. ●

PLAZAS POR ESPECIALIDAD

Maestros

Audición y Lenguaje	54
Educación Física	69
Educación Infantil	15
Educación Primaria	53
Lengua Extranjera: Alemán	1
Lengua Extranjera: Inglés	36
Minorías Culturales	28
Música	38
Pedagogía Terapéutica	88
Vascuence	48

Enseñanza Secundaria

Administración de Empresas	13
Análisis y Química Industrial	2
Asesoría y P. de Imagen Personal	3
Biología y Geología	6
Dibujo	41
Economía	25
Educación Física	51
Filosofía	11
Formación y Orientación Laboral	30
Hostelería y Turismo	8
Informática	12
Inglés	77
Intervención Sociocomunitaria	13
Lengua Castellana y Literatura	73
Lengua y Literatura Vasca	58
Matemáticas	86
Organización y Gestión Comercial	9
O. y P. de Mantenimiento de Vehículos	2
O. y P. de Fabricación Mecánica	16
Orientación Educativa	60
Procesos de Producción Agraria	5
Diagnósticos Clínicos y Ortoprotésico	5
Procesos Sanitarios	4
Sistemas Electrónicos	2
Sistemas Electrónicos y Automáticos	13
Tecnología	64

Música y Artes Escénicas

Clarinete	1
Composición	3
Etnomusicología	1
Guitarra	1
Improvisación y Acompañamiento	2
Música de Cámara	1
Musicología	2
Oboe	1
Órgano	1
Pedagogía	1
Percusión	1
Piano	1
Saxofón	1
Trombón	1
Tuba	1
Txistu	1
Viola	1
Violín	1



José Miguel Gastón. Foto: P.C.

José Miguel Gastón, director del Instituto de la Memoria

El hasta ahora jefe de la sección de Memoria Histórica es autor de varios libros sobre Navarra

PAMPLONA — José Miguel Gastón Aguas fue nombrado ayer por el Gobierno de Navarra como nuevo director del Instituto Navarro de la Memoria. Gastón, que hasta ahora ocupaba la jefatura de Sección de Memoria Histórica, dirigirá el recientemente creado Instituto Navarro de la Memoria, que fue presentado el pasado 10 de mayo. Este historiador cuenta con una amplia trayectoria en la investigación histórica de Navarra, tema sobre el que ha escrito abundante bibliografía.

El Instituto Navarro de la Memoria, que coordinará las políticas públicas de memoria del ejecutivo, se encuentra adscrito a la dirección general de Paz, Convivencia y Derechos Humanos del Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales. — D.N.

Premio al diseño de antenas para satélites de una tesis de la UPNA

La ingeniera Amagoia Tellechea Pereda desarrolló dos prototipos más baratos y ligeros que los actuales

PAMPLONA — La ingeniera de telecomunicación Amagoia Tellechea Pereda, doctorada en la Universidad Pública de Navarra (UPNA), logró el premio Hispasat a la Mejor Tesis Doctoral en Nuevas Aplicaciones para Satélites de Comunicaciones, concedida por el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación y la Asociación Española de Ingenieros de Telecomunicación.

La premiada desarrolló en su tesis doctoral dos prototipos de antenas

para satélites de comunicaciones que ofrecen soluciones más ligeras y menos voluminosas que las utilizadas convencionalmente y suponen un ahorro importante para la industria espacial, que ya ha mostrado su interés en ellas. La investigadora colaboró, para ello, con la Agencia Espacial Europea, la Universidad de Siena (Italia) y el fabricante de equipos espaciales EADS Astrium.

Tal y como explica Amagoia Tellechea, "la industria espacial cada vez busca antenas más ligeras, ya que estos aspectos reducen considerablemente el coste del lanzamiento de los satélites". Así, en su tesis, la investigadora empleó la tecnología basada en superficies parcialmente reflecti-

vas para optimizar una antena de un satélite destinada a tracking, telemetría y control. Estas son cruciales para el correcto funcionamiento de otros satélites como los de GPS, situados en órbita media a unos 20.000 kilómetros de la Tierra.

En la segunda parte de la tesis, su autora diseñó una antena de satélite basada en la tecnología emergente de metasuperficies para aplicaciones como televisión, internet o radar, que operan en la banda Ku, una parte del espectro electromagnético no visible situado en el rango de las microondas. La incorporación de este tipo de antenas en los sistemas satelitales supone un ahorro muy importante para la industria espacial. — D.N.



La ingeniera de telecomunicación Amagoia Tellechea Pereda.

Condenada en Tudela por un anuncio falso de prostitución

PAMPLONA – El Juzgado de lo Penal 1 de Pamplona ha condenado a una vecina de Tudela a una multa de 720 euros por un delito contra la intimidad. La juez considera probado que la acusada, en fechas no determinadas pero anteriores al 4 de noviembre de 2015, colocó en una página de anuncios de internet una fotografía de otra mujer con un texto en la que se ofrecían servicios sexuales. Dicho anuncio fue publicado “sin consentimiento ni conocimiento” de la víctima y se repitió en días sucesivos en noviembre de 2015. Por todo ello, se le condena a la multa referida e igualmente se le impone la prohibición de acercarse a la víctima a una distancia inferior a 200 metros y de comunicarse con ella durante un año. – D.N.



Hallan en Yerri un proyectil de las Guerras Carlistas

GEDEX – El Grupo de Desactivación de Explosivos (GEDEX) de la Guardia Civil de Navarra ha destruido un proyectil en las instalaciones militares de Montejurra. Una llamada alertó de la localización en una finca privada en el Valle de Yerri de un artefacto explosivo. Hasta el lugar se desplazó una patrulla de Estella. Hallaron un proyectil de artillería, con signos de haber sido lanzado, llamado de *Envuelta Pesada*, de 10 cm de calibre y 20 cm de longitud, perteneciente a las pasadas Guerras Carlistas y en aparente buen estado. – D.N.

El Gobierno foral regula la situación de segunda actividad del personal de Bomberos

Es obligatoria para los mayores de 60 años y optativa para los mayores de 55

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra aprobó ayer un proyecto de decreto foral que regula la situación de segunda actividad del personal que desempeña puestos de trabajo de bombero o cabo de bombero en el Servicio de Bomberos-Nafarroako Suhiltzaileak. Las nuevas medidas entrarán en vigor a mediados de junio, al día siguiente que el decreto sea publicado en el Boletín Oficial de Navarra, y con ellas “se da cumplimiento a un mandato de una Ley Foral de hace trece años tras la inacción absoluta de los Gobiernos de UPN anteriores durante más de diez años”, valoró ayer la consejera María José Beaumont.

En la actualidad se contabilizan 43 personas, entre cabos y bomberos, que se encuentran en situación de segunda actividad, que es obligatoria para quienes han cumplido 60 años o por enfermedad y optativa para los de 55 años. No obstante, hay otras 21 personas que pueden solicitarla ya, por tener cumplidos 55 años, y en los dos próximos años se sumarán a esta posibilidad 22 personas más.

La tramitación del proyecto de este decreto foral se inició por Orden Foral 34/2017, de 27 de febrero, de la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia María José Beaumont, y ha sido objeto de negociación sindical en sucesivas reuniones de trabajo y mesas sectoriales de los Servicios de Bomberos de Navarra-Nafarroako Suhiltzaileak y Protección Civil. El Consejo de Navarra emitió la pasada semana su dictamen favorable.

Este tipo de trabajo está definido en el artículo 55 de la Ley Foral 8/2005, de 1 de julio, de Protección Civil y Atención de Emergencias de Navarra, que contempla la situación de segunda



Parque de Trinitarios del Servicio de Bomberos. Foto: Unai Beroiz

actividad para aquellos funcionarios de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento, que desempeñen puestos de trabajo de bombero o cabo de bombero, y que por enfermedad o por accidente queden incapacitados para el ejercicio de las funciones de su puesto de trabajo, así como aquellos que hayan cumplido 60 años, o para quienes opten por ello a partir de los 55 años. El proyecto de decreto aprobado desarrolla y concreta las circunstancias y características de esta situación.

Los puestos de trabajo que pueden

desempeñar se agrupan en varios tipos de actividad: mantenimiento de vehículos y herramientas, mantenimiento de equipos de respiración autónoma y equipos especiales, supervisión del almacén central y de equipos, atención de la central de comunicaciones del parque central, colaboración en la formación para el ingreso y la promoción, así como en otros cursos especializados, apoyo a la red de parques de bomberos voluntarios, apoyo a la prevención y extinción forestal, y apoyo a las funciones del responsable del parque. – J.M.S.

APF cuestiona el rechazo de ELA a tramitar nueva Ley de Policías

Critica sus argumentos para no respaldar la propuesta negociada con Geroa Bai y EH Bildu

PAMPLONA – La Agrupación Profesional de Policía Foral (APF) cuestionó ayer en un comunicado las razones esgrimidas por el sindicato ELA para rechazar la propuesta negociada con Geroa Bai y EH Bildu para tramitar una nueva Ley de Policías.

Para APF, “la demagogia de ELA sigue brillando con su luz tan propia cuando dicen rechazar el acuerdo porque incluye medidas de flexibilidad, diferencias retributivas, complementos injustificados, dobles escalas retributivas, validaciones y modificaciones unilaterales del calendario”. Al respecto, afirma que esta posición de ELA “nos parece de una maniobra irresponsabilidad sindical y priva a todos los policías forales que así lo deseen de mejorar sus retribuciones personales”.

APF también ve “inaceptable manifestar que no apoyará la tramitación de una Proposición de Ley porque no se han revertido las denominadas medidas de optimización implantadas por la Jefatura a comienzos de este año. De esta manera, lejos de solucionar al menos un problema, y ponerte a trabajar en la solución del otro, sigues teniendo los dos. Aunque quizás esta actitud de los representantes de ELA, este no querer solucionar los problemas, tenga que ver más bien con su estatus actual. Quizás ellos no tienen ni problemas económicos, ni sufren las medidas de optimización, ni necesitan una segunda actividad”, valora. – D.N.

La XXXI marcha contra el Polígono de Tiro de las Bardenas, el domingo

Exigirá el desmantelamiento de la instalación para lograr que Bardenas sea un territorio libre de armas

PAMPLONA – La XXXI marcha convocada por la Asamblea Antipolígono de tiro de las Bardenas volverá este domingo, 3 de junio, a exigir el desmantelamiento de esta infraestructura por “razones pacifistas, medioambientales y de seguridad”. Lograr que “Bardenas sea de verdad un Parque Natural, una Reserva Mundial de la Biosfera, y un territorio libre de armas” es el objetivo de los impulsores de la protesta que en esta edición coincide con el aniversario

de la muerte de Gladys del Estal. Como todos los años, se reunirán en Los Aguilares y desde allí emprenderán la marcha a mediodía hacia las inmediaciones de la instalación militar, con el apoyo del colectivo aragonés *No a las Guerras*, de Ejea y Pueblos. Ayer en Pamplona denunciaron que en “tiempos convulsos para la paz, con líderes políticos mundiales que ofrecen poca confianza para trabajar por escenarios de entendimiento y diálogo para

abordar conflictos políticos y económicos, la OTAN tiene su mayor polígono de tiro y bombardeo de Europa en Bardenas”. A su vez, apuntaron, “el Ejército del Aire prueba su nuevo y viejo armamento en ese polígono, y aumenta año tras año las ocasiones en las que realiza maniobras con fuego real, con el consiguiente aumento del riesgo para las poblaciones vecinas a la instalación militar”. Tras recordar su más de tres décadas concitando voluntades por el desmantelamiento del polígono de tiro de las Bardenas, aseguró que van a continuar en esa línea pese a el “camino es difícil”. – D.N.



Milagros Rubio, Eduardo Navascués (Ecologistas en Acción) y Marisa de Simón (I-E). Foto: Javier Bergasa

Economía

Convocatoria de ayudas al turismo por 850.000 euros

SECTOR – La Dirección General de Turismo y Comercio ha aprobado dos convocatorias de subvenciones al sector turístico de la Comunidad por 857.550 euros. La primera convocatoria se refiere a las subvenciones de desarrollo y marketing turístico para asociaciones turísticas, entes locales y consorcios en 2018. Está dirigida a asociaciones turísticas, entes locales y consorcios turísticos y se financiará con 622.550 euros: 272.550 destinados a asociaciones y 350.000 a entes locales y consorcios. La segunda convocatoria ofrece 65.000 euros para adecuación e interpretación de senderos turísticos, caminos naturales y vías verdes, y 170.000 euros para mejora y acondicionamiento de recursos y de espacios turísticos. – Efe

Navarra, la segunda comunidad más innovadora

INFORME – Madrid, Navarra, Catalunya, la CAV y Aragón son las comunidades líderes en materia de I+D+i, aunque Cantabria, Baleares y Castilla y León se encuentran entre las más dinámicas en el último año y con un mayor avance reciente en las TIC. Así lo recoge el informe de mayo del Centro de Predicción Económica (Ceprede). Para obtener los resultados del indicador se tienen en cuenta aspectos como la innovación, la implementación del *e-learning* (23,4%) o de la banda ancha (82,7%), el número de usuarios de Internet (84,6%) y las compras *on line* (40%). Madrid (123), Navarra (116), Catalunya (113), CAV (112) y Aragón (105) son las regiones con un mayor implemento y uso de TIC. – Efe



Manu Ayerdi, durante la comparecencia de ayer.

A NAVARRA HAN LLEGADO EMPRESAS MÁS DE LAS QUE HAN IDO EN LOS ÚLTIMOS

● En los cuatro primeros meses de 2018, el saldo positivo es de 21 empresas, con 13,5 millones más de facturación y 204 empleos ● La tendencia se ha revertido desde hace un año

✎ Juan Ángel Monreal
✎ Patxi Cascante

PAMPLONA – La estadística más empleada por UPN y PP ya no soporta las críticas al Gobierno de Navarra. Y la fuga de empresas, denunciada de forma machacona durante los dos primeros años de legislatura, una consecuencia –argumentaban las fuerzas conservadoras– de la política fiscal del Ejecutivo de Barkos, no solo se ha frenado sino que se habría revertido. Según los mismos datos mercantiles, entre 2017 y los cuatro primeros meses de 2018 habrían llegado a Navarra 56 empresas más de las que se fueron.

El impacto de estos movimientos –explicó ayer Manu Ayerdi, vicepresidente del Gobierno– que compareció de nuevo en el Parlamento de Navarra para explicar los datos, resulta además escasamente relevante para la economía foral, tanto en términos de empleo como de la facturación de las empresas. De este modo, y a pregunta de Ana Bel-

trán (PP), que fue quien solicitó la comparecencia, Ayerdi recordó que, en el año 2016, se produjo un saldo negativo de 76 empresas. Ya el año pasado, el saldo positivo, “como ya es conocido”, aseguró, alcanzó a las 35 sociedades. Y en los cuatro primeros meses del año 2018, el saldo positivo asciende a 21 empresas. “Se aprecia un giro sustancial” en la tendencia, aseguró

Ayerdi, quien recordó que, desde julio de 2017, el saldo ha sido positivo en todos y cada uno de los meses excepto en septiembre.

“Es más irregular en el caso de los volúmenes de facturación y de empleo”, dijo Ayerdi, quien en cualquier caso matizó que estos datos a veces no se corresponden con la realidad, al poderse incluir bajo un mismo Número de Identificación Fiscal (NIF) distintos centros de trabajo. Estos datos se corresponden con aquellas empresas que han movido su domicilio social de o hacia Navarra según información del Registro Mercantil, unos datos que, según dijo, coinciden “básicamente” con los cambios de domicilio fiscal.

En los cuatro primeros meses de este año, añadió, también ha habido saldos positivos en facturación y empleo, de 15,3 millones de euros en el primer caso y de 204 puestos de trabajo en el segundo. El vicepresidente explicó que hay una “gran variedad de motivos” por los que se produce un cambio de domicilio social y destacó que general-

“El impacto de los cambios de sede social y fiscal es muy poco relevante en la economía navarra”

MANU AYERDI
Vicepresidente del Gobierno



GRUPO AN, PREMIO A LA INNOVACIÓN. El presidente del Grupo AN, Francisco Arrarás, recogió ayer en Madrid el Premio a la Innovación concedido por Cooperativas Agro-alimentarias por “su apuesta por la innovación, que le ha llevado a participar en proyectos con los que ha mejorado sus procesos productivos en sectores como el avícola, hortalizas, cereales, frutas o leguminosas”. Arrarás abogó por la innovación colaborativa. Foto: D.N.

CCOO se reúne con trabajadores de Uvesa por “los falsos autónomos”

LABORAL – CCOO hizo en Tudela una asamblea de trabajadores de la empresa cárnica Uvesa para “analizar la problemática de los falsos autónomos y valorar las acciones a tomar”. La plantilla manifestó ayer su preocupación por la situación legal de los contratos y “por el trato que ofreció la dirección a la gente trabajadora”, afirmó el sindicato. CCOO censuró la “existencia de falsos autónomos en varias empresas cárnicas, utilizando de forma fraudulenta esta figura para abaratar costes a cuenta de los derechos de la plantilla”. “Las personas que trabajan en estas empresas suelen ser inmigrantes que se concentran en poblaciones rurales”, dijo CCOO. – E.P.

VW Navarra y el comité entregan 40.000 euros a 8 entidades sociales

ACCIÓN – Volkswagen Navarra y su comité de empresa entregaron ayer 40.000 euros, 20.000 cada una de las partes, a ocho entidades sociales de Navarra, con motivo de la 4ª edición de *Tu Proyecto Solidario*. Así, AECC, Gerna, CIMA, Síndrome de Down, Ademna, ANA, ADHI y Anfas obtuvieron 5.000 euros cada una, informó Volkswagen Navarra en un comunicado. Los cheques fueron entregados, en representación de toda la plantilla, por ocho trabajadores elegidos por sorteo entre las personas que habían votado en *Tu Proyecto Solidario*, señaló la empresa en una nota de prensa. – E.P.

APUNTE

EL COMERCIO MEJORA EN ABRIL

●●● Navarra, a la cabeza. El Índice de Comercio al por Menor de Navarra en términos constantes ha registrado en abril un crecimiento interanual del 1,5%, según la elaboración propia de Instituto de Estadística de Navarra (NaStat) basada en información facilitada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). El crecimiento acumulado del año hasta el mes de abril se sitúa en el 2,5%, también claramente por encima de la media española, que se sitúa en el 0,7% en abril y en el 1,7% en los cuatro primeros meses del año. El empleo en el sector de comercio minorista de la Comunidad foral ha registrado un crecimiento interanual del 0,1%, la misma tasa que la estimada en el acumulado anual (enero-abril). El conjunto nacional presenta una tasa de variación del 0,8% respecto al mismo mes de 2017, una décima menos que la tasa alcanzada en los cuatro primeros meses del año. -D.N.

Sodena y Enisa financian 32 proyectos por 4,3 millones

Las dos entidades han apoyado iniciativas para emprender y para mejorar la competitividad

PAMPLONA – Sodena y Enisa, empresa pública dependiente del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, han financiado 32 proyectos empresariales por valor de 4,3 millones en los últimos tres años. Estas cifras se ofrecieron en el tercer encuentro que Sodena y Enisa celebraron en el marco del convenio de coinversión que mantienen desde 2015, informó Sodena. Una cita a la que se invitaron a representantes de 28 proyectos empresariales susceptibles de contar con el respaldo de Enisa, de los que 22 ya están apoyados por Sodena. Desde el inicio del convenio, 2,7 millones se han destinado a 18 proyectos para mejorar su competitividad y crecimiento y 1,3 millones y 330.000 euros a ocho propuestas de emprendedores y siete de jóvenes emprendedores, respectivamente. -Efe

Siemens Gamesa cierra un crédito de 2.500 millones

Este contrato de financiación sindicado reemplaza a uno anterior de 750 millones

PAMPLONA – Siemens Gamesa suscribió ayer un contrato de financiación sindicado y línea de crédito revolving multidivisa con diversas entidades de crédito nacionales y extranjeras por 2.500 millones, que reemplaza a uno anterior de 750 millones.

El contrato de financiación sindicada tenía un vencimiento a enero de 2022.

Los fondos se destinarán a fines corporativos generales y para refinanciar posiciones de deuda pendientes a corto y largo plazo, comunicó ayer Siemens Gamesa a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

El contrato suscrito ayer incluye, según la compañía, un tramo a tres años de 500 millones y un tramo de crédito revolving a cinco años de 2.000 millones, con dos opciones de prórroga de un año a discreción de Siemens Gamesa. -Efe

Eroski vende seis hipermercados para obtener 105 millones

La cooperativa de consumo se queda en régimen de arrendamiento durante 21 años en 'sale and lease back'

PAMPLONA – La gestora de activos británica Intermediate Capital Group (ICG) ha comprado seis hipermercados operados por Eroski por 105 millones de euros, informó ayer Savills Aguirre Newman, una de las consultoras que han asesorado al comprador.

Uno de los seis hipermercados era propiedad al cien por cien de Eroski, mientras que los otros cinco pertenecían a la sociedad Armuco, en la que el grupo de distribución tiene una participación del 45%. La operación se ha realizado en régimen de *sale and lease back*, por lo que Eroski se mantendrá como arrendatario durante un periodo de 21 años. Los términos principales de los contratos de arrendamiento continuarán vigentes, según Eroski. El grupo de distribución aseguró que la operación le ha permitido recuperar la inversión financiera que mantenía en la sociedad inmobiliaria Armuco.

Esta operación se enmarca en las desinversiones de activos no estra-

tégicos que está llevando a cabo Eroski durante los últimos años. Hace una semana, el presidente de Eroski, Agustín Markaide, anunció que no iba a vender más activos del grupo, tras la salida de las perfumerías IF, salvo alguna operación inmobiliaria puntual, como la que se anunció ayer.

La venta se plantea cuando Eroski ha iniciado la renegociación con la banca de su deuda de 1.566 millones, que cumple en junio de 2019.

El director financiero del grupo vasco, José Ramón Anduaga, ha valorado la operación, anunciada en un momento en el que el mercado inmobiliario en España ha vuelto a recuperar el interés de los inversores. "Es una operación que acelera nuestro plan de transformación hacia una empresa más competitiva y más focalizada en nuestras fortalezas", ha asegurado.

Según el director general de Sale and Leaseback de ICG, Chris Nichols, esta operación "es un excelente ejemplo" de cómo la gestora "puede ofrecer inversiones robustas en los mercados europeos". "Estamos satisfechos de la asociación con Eroski en esta transacción y de haber adquirido seis activos en ubicaciones estratégicas", añadió. -D.N.

Gas Natural Fenosa reduce a cuatro sus áreas de negocio

Manuel Fernández, Antonio Gallart, José G. Sanleandro y Rosa Sanz estarán al frente de ellas

PAMPLONA – Gas Natural Fenosa ha decidido simplificar su estructura organizativa, reduciendo de seis a cuatro sus áreas de negocio y unificando en una las de gas y electricidad, informó la compañía. En concreto, las cuatro áreas de negocio del grupo energético, que se responsabilizan de maximizar el *free-cash-flow* del negocio y potenciar el desarrollo orgánico, pasarán a ser: Negocio Gas y Electricidad, Negocio Infraestructuras España & EMPL-Medgaz, Infraestructuras Latinoamérica Zona Sur (Chile, Argentina, Perú y Brasil) e Infraestructuras Latinoamérica Zona Norte (México y Panamá).

En Gas y Electricidad estará al frente Manuel Fernández; en Iberoamérica zona Sur e Iberoamérica zona Norte se situarán Antonio Gallart y José G. Sanleandro, respectivamente; y en Negocio Infraestructuras España & EMPL-Medgaz, Rosa Sanz. -E.P.

56 MESES

mente este proceso no implica traslados del centro de trabajo ni del empleo, por lo que, en conjunto, "no tiene incidencia en la economía de la región".

En este sentido, el vicepresidente del Gobierno destacó algunos de los casos en los que se ha producido un cambio en la sede social, como el de Amma Navarra, que ha trasladado su sede a Madrid, sin que esto haya repercutido en el empleo que se genera; o el de Jata, con sede ahora en Navarra, pero que ocupa en Tudela solo a 21 de las 60 personas con las que cuenta la empresa domiciliada en Navarra.

Respecto a la recaudación tributaria, Ayerdi no fue tan preciso, pero indicó que el impacto también es "muy reducido", ya que sólo han dejado de tributar en la Comunidad Foral las sociedades que facturaban menos de siete millones de euros y tenían plantas en Navarra y en otras comunidades autónomas. Las grandes empresas, con facturación superior a siete millones y actividad en varias comunidades, en caso de traslado de domicilio fiscal "funcionan por cifra relativa" e ingresan en las dos agencias tributarias. Por ello, el consejero subrayó que los datos sobre cambio de domicilio social o fiscal, y sobre facturación y empleo, deben tratarse "con mucha cautela interpretativa". ●



LAB exige "un marco laboral propio"

PROTESTA. LAB se concentró ayer en Pamplona para denunciar la progresiva "estatalización" de las relaciones laborales, que calificó como otro "artículo 155" que afecta según sus cálculos a 120.000 trabajadores en Navarra. "Hay miles de ejemplos de que, a tra-

vés de la estatalización, lo que nos viene a los trabajadores es precariedad y miseria", comentó el portavoz de LAB en Navarra, Imanol Karrera. En la pancarta reivindicaban: *Estatalizazioa=Prekarizazioa. Por un marco laboral propio.* Foto: Javier Bergasa

CCOO gana las elecciones sindicales en Distrivisual y Tiruña

LABORAL - CCOO ha ganado las elecciones sindicales en Distrivisual, del sector de limpiezas, en la que trabajan 311 personas. CCOO ha obtenido cinco delegados, cuatro ELA, tres LAB y uno UGT. CCOO también ha obtenido los cinco delegados en la empresa del sector industrial Tiruña. En esta empresa, ubicada en Orkoien, trabajan 62 personas. CCOO revalida así el resultado que obtuvo en las elecciones sindicales de hace cuatro años. - D.N.

La plantilla de la papelera San Andrés dona 5.750 euros

SOLIDARIDAD - La plantilla de Abelan San Andrés de Villava ha acordado donar a varias asociaciones la cantidad económica que le correspondía de un fondo generado por la gestión de unas máquinas de café en la empresa. Las entidades beneficiarias son Gerna (Grupo de Enfermedades Raras de Navarra), 1.100 €; Adano (Asociación de Ayuda a Niños con Cáncer), 1.180 €; Comedor París 365, 765 €; Etxerat, 1.600 €; Ademna, 595 € y Zaporeak, 510 €. - D.N.



Grupo de directivos que asistió a esta jornada en Milagro. Foto: D.N.

34 directivos de 30 empresas visitan las instalaciones de Florette

ACCIÓN - La Fundación Industrial Navarra (FIN) organizó una visita técnica a las instalaciones que Florette tiene en Milagro, a la que acudieron 34 directivos de 30 empresas navarras. La acción se enmarca dentro de un amplio programa de actividades con las que la FIN promueve la mejora de la competitividad de sus empresas asociadas. Florette, compañía líder en productos de la IV Gama, mostró a los asistentes su modelo de gestión. - D.N.



bolsa

NASDAQ 100*

↑ 0,83%
6.984,01
En el año: 9,19%

CAC 40

↓ -0,20%
5.427,35
En el año: 2,16%

DAX

↑ 0,93%
12.783,76
En el año: -1,04%

DOW JONES*

↑ 1,11%
24.632,22
En el año: -0,35%

EUROSTOXX 50

↑ 0,38%
3.441,19
En el año: -1,79%

FTSE 100

↑ 0,75%
7.689,57
En el año: 0,02%

BRASIL*

↑ 0,94%
76.789,48
En el año: 0,51%

COLOMBIA*

↑ 0,63%
12.282,12
En el año: 7,00%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 30-05-2018 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var. %	Último
NATRA	5,94	0,68
INM. DEL SUR	5,08	12,40
AMPER	5,02	0,25
D. FELGUERA	5,00	0,29
BIOSEARCH	4,63	1,13
PESCANOVA	4,22	0,94
REPSOL	4,19	16,30
GRIFOLS	3,33	25,46

LOS QUE + BAJAN		
	Var. %	Último
LINGOTES ESP	-3,38	20,00
INDITEX	-2,32	27,40
ELECNOR	-1,96	13,00
LAR ESPAÑA REAL	-1,80	8,75
LABORAT.ROVI	-1,52	16,25
INT.AIRL.GRP	-1,49	7,82
AIRBUS	-1,44	96,28
BARON DE LEY	-1,40	106,00

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
SANTANDER	106.712.823
TELEFONICA	69.866.358
VERTICE 360	42.223.456
B. SABADELL	40.191.164
BBVA	38.820.861
AMPER	34.686.958
IBERDROLA	33.202.631
CAIXABANK	32.620.202

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,321
Euribor 1 año	-0,186
\$ EEUU	1,1666
Yen	127,19
Libra	0,87716
Franco Suizo	1,15388
Corona Noruega	9,5345
Corona Sueca	10,2702

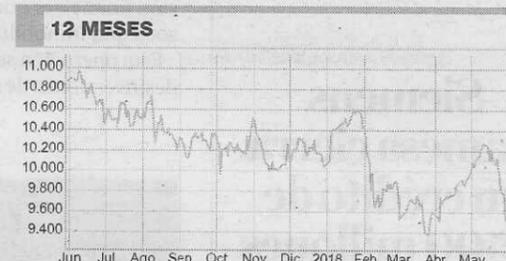
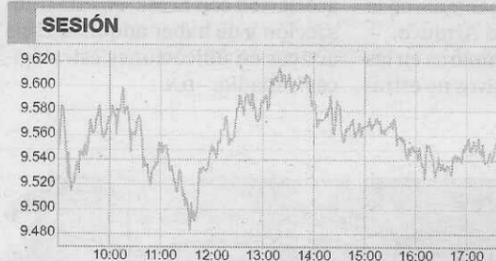
EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ADIDAS AG	196,85	2,34	17,77
▲ AIR LIQUIDE SA	106,85	0,42	1,71
▼ AIRBUS SE	96,73	-0,61	16,54
▲ ALLIANZ SE-VINK	180,50	0,11	-5,74
▲ ANHEUSER-BUSCH I	80,54	0,54	-13,52
▼ ASML HOLDING NV	169,70	-0,09	16,91
▼ AXA	21,35	-0,84	-13,69
▲ BANCO SANTANDER	4,67	1,11	-14,69
▲ BASF SE	85,94	0,77	-6,32
▲ BAYER AG-REG	102,70	3,91	-1,25
▲ BAYER MOTOREN WK	86,20	0,14	-0,73
▲ BBVA	5,92	0,65	-16,82
▲ BNP PARIBAS	54,24	0,07	-12,87
▲ CRH PLC	30,48	0,13	1,75
▼ DAIMLER AG	62,87	-0,51	-11,20
▼ DANONE	66,74	-0,15	-4,59
▲ DEUTSCHE BANK-RG	9,86	0,46	-37,88
▲ DEUTSCHE POST-RG	33,26	0,64	-16,33
▲ DEUTSCHE TELEKOM	13,33	1,29	-5,56
▲ E.ON SE	9,14	0,59	0,83
▲ ENEL SPA	4,75	3,37	-7,37
▼ ENGIE	13,72	-0,11	-4,29
▲ ENI SPA	15,49	2,62	12,25
▼ ESSILOR INTL	116,95	-0,38	1,74
▲ FRESenius SE & C	67,56	0,72	3,83
▲ IBERDROLA SA	6,17	0,23	-4,43
▼ INDITEX	27,40	-2,32	-5,66
▲ ING GROEP NV	12,65	0,22	-17,48
▲ INTESA SANPAOLO	2,52	2,98	-4,99
▲ KONINKLIJKE AHOL	19,77	0,45	7,80
▲ KONINKLIJKE PHIL	35,68	0,07	13,14
▲ LVMH MOET HENNE	299,55	0,59	22,07
▲ L'OREAL	207,30	0,10	12,08
▲ MUECHENER RUE-R	181,30	0,17	0,30
▲ NOKIA OYJ	5,09	0,32	30,71
▲ ORANGE	14,76	0,20	1,93
▲ SAFRAN SA	100,75	0,35	17,27
▲ SAINT GOBAIN	43,30	0,44	-5,82
▲ SANOFI	66,10	0,49	-8,00
▲ SAP SE	96,18	0,89	2,92
▼ SCHNEIDER ELECTR	73,68	-0,81	6,84
▲ SIEMENS AG-REG	113,24	0,30	-2,51
▲ SOC GENERALE SA	37,48	1,34	-12,95
▲ TELEFONICA	7,63	0,18	-6,14
▲ TOTAL SA	51,90	1,74	-12,72
▲ UNIBAL-RODAMCO	190,85	1,92	-9,12
▲ UNILEVER NV-CVA	48,39	0,38	3,06
▲ VINCI SA	84,10	0,05	-1,23
▼ VIVENDI	21,43	-3,64	-4,42
▲ VOLKSWAGEN-PREF	164,14	1,00	-1,39

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ACCIONA	66,12	2,80	-2,82
▲ ACERINOX	11,40	1,69	-4,28
▲ ACS CONST.	36,19	2,00	10,94
▲ AENA	164,90	0,89	-2,43
▼ AMADEUS IT	67,46	-0,12	12,23
▼ ARCEL.MITTAL	27,62	-0,31	1,92
▲ B. SABADELL	1,49	0,03	-10,02
▲ BANKIA	3,30	1,26	-17,13
▲ BANKINTER	8,31	1,22	5,09
▲ BBVA	5,92	0,65	-16,82
▲ CAIXABANK	3,73	1,11	-4,06
▲ CELLNEX TELECOM	21,64	0,28	1,36
▲ DIA	2,99	0,37	-30,47
▲ ENAGAS	23,09	1,09	-3,27
▲ ENDESA	19,06	0,42	6,72
▲ FERROVIAL	17,36	0,64	-8,30
▲ GAS NATURAL	21,00	0,24	9,09
▲ GRIFOLS	25,46	3,33	4,24
▲ IBERDROLA	6,17	0,23	-4,43
▼ INDITEX	27,40	-2,32	-5,66
▼ INDRA A	10,92	-0,18	-4,25
▼ INM.COLONIAL	9,03	-0,39	9,02
▼ INT.AIRL.GRP	7,82	-1,49	8,07
▼ MAPFRE	2,62	-0,38	-2,13
▼ MEDIASET ESP	7,69	-0,41	-16,76
▲ MELIA HOTELS	11,71	0,09	1,83
▼ MERLIN PROP.	11,80	-0,92	6,45
▲ RED ELE.CORP	16,70	1,27	-10,74
▲ REPSOL	16,30	4,19	10,58
▲ SANTANDER	4,67	1,11	-14,69
▲ SIEMENS GAMESA	13,36	1,10	16,89
▲ TEC.REUNIDAS	25,63	0,43	-3,14
▲ TELEFONICA	7,63	0,18	-6,14
▲ VISCOFAN	57,40	0,35	4,59

↑ 0,47%

Último: 9.566,20
Variación: 44,90

Variación Año: -477,70
Variación % Año: -4,76%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ A. DOMINGUEZ	6,94	2,66	30,45
▼ ABENGOA	0,02	-1,38	-23,57
= ABENGOA B	0,01	0,00	0,00
= ABERTIS INFR	18,36	0,00	-1,02
= ADVEO	1,58	0,00	-35,57
▼ AEDAS HOMES	31,86	-0,31	4,12
▼ AIRBUS	96,28	-1,44	15,37
▲ ALANTRA	14,80	0,34	9,14
▼ ALMIRALL	11,00	-1,26	31,74
▲ AMPER	0,25	5,02	31,67
= APERAM	39,04	0,00	-8,75
▲ APPLUS SERVICES	11,33	0,35	0,49
▼ ATRESMEDIA	7,62	-0,72	-12,36
▼ AUDAX RENOV.	2,22	-1,33	404,55
▲ AUXIL. FFCC	39,15	0,90	14,54
▲ AXIARE	16,36	0,25	-11,18
▲ AZKOYEN	8,40	1,20	5,00
= B.RIOJANAS	5,20	0,00	-13,33
▼ BARON DE LEY	106,00	-1,40	-3,64
▲ BAYER	103,00	2,73	-0,87
▲ BIOSEARCH	1,13	4,63	89,92
▲ BOLSAS Y MER	29,10	0,90	9,60
= BORGES	5,25	0,00	-3,67
▲ CCEP	32,72	0,31	0,11
▲ CIE AUTOMOT.	32,62	0,74	34,74
▲ CLIN BAVIERA	13,95	2,57	61,98
▼ CODERE	8,68	-0,23	8,64
▲ COEMAC	0,40	0,13	2,31
▲ COR.ALBA	49,10	0,31	2,89
▲ CORREA	3,95	2,86	23,63
▲ D. FELGUERA	0,29	5,00	-10,91
▲ DEOLEO	0,17	1,34	-5,14
▲ DOGI INTER.	3,21	0,31	-5,59
▲ EBRO FOODS	20,60	0,78	5,53

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ EDREAMS ODIGEO	4,30	0,47	-9,85
▼ ELECNOR	13,00	-1,96	-2,18
▲ ENCE	6,77	1,58	23,09
▲ ERCROS	4,11	0,15	43,78
▲ EUROPAC	15,14	0,53	33,80
▲ EUSKALTEL	8,03	0,38	18,12
▼ EZENTIS	0,65	-0,31	5,55
▲ FAES	3,52	1,59	19,90
▼ FCC	10,54	-0,19	22,19
▼ FLUIDRA	12,32	-1,12	4,32
= FUNESPAÑA	7,75	0,00	5,16
▲ G.CATALANA O	37,55	1,21	1,65
▲ G.E.SAN JOSE	3,75	2,74	5,63
▲ GESTAMP	6,82	0,74	14,51
▲ GL. DOMINION	4,76	0,32	10,31
= GRAL INVER	2,02	0,00	3,59
▲ GRAL.ALQ.MAQ	1,93	0,52	16,97
▲ GRIFOLS B	19,14	1,27	0,66
▲ HISPANIA ACT.	17,60	0,17	12,10
▼ IBERPAPEL	32,40	-1,22	10,96
▲ INM. DEL SUR	12,40	5,08	21,69
▲ INYPSA	0,17	2,74	11,23
▼ LABORAT.ROVI	16,25	-1,52	3,83
▼ LAR ESPAÑA REAL	8,75	-1,80	1,54
▲ LIBERBANK	0,44	2,78	-1,18
▼ LINGOTES ESP	20,00	-3,38	12,36
▲ LOGISTA	21,30	2,01	11,11
▲ MASMÓVIL	113,00	0,89	28,56
▲ MIQUEL COST.	32,35	0,62	-10,16
▲ MONTEBALITO	1,79	0,90	-21,84
▲ NATRA	0,68	5,94	57,67
▲ NATURHOUSE	3,61	0,28	-10,64
▼ NEINOR H.	16,12	-0,12	-11,91

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ NH HOTEL	6,36	-0,55	6,00
▲ NYESA VALORE	0,03	0,66	-82,12
▼ OBR.H.LAIN	3,08	-0,52	-38,17
▼ ORYZON GENOMICS	2,83	-1,39	8,22
▼ PARQUES REUNIDOS	13,94	-0,29	-6,13
▲ PESCANOVA	0,94	4,22	-21,51
▲ PHARMA MAR	1,46	2,45	-41,09
▲ PRIM	12,90	2,79	24,64
= PRISA	1,90	0,00	38,99
▲ PROSEGUR	6,00	1,52	-8,40
▲ PROSEGUR CASH	2,32	0,87	-13,12
▲ QUABIT INM.	1,94	1,25	5,81
▲ REALIA	1,08	1,51	-2,18
▲ REIG JOFRE	2,89	3,21	23,61
▲ RENO MEDICI	0,74	0,68	42,45
= RENO.CONVERT			

La inflación se dispara al 2% en mayo por el repunte del precio del petróleo

Si el barril se mantiene al nivel actual, el IPC interanual subiría a fin de año al 2,5%

PAMPLONA – El índice de precios de consumo (IPC) se disparó en mayo hasta el 2% interanual, nueve décimas por encima de la tasa registrada en abril (1,1%), debido al aumento de los precios de los carburantes (gasoil y la gasolina) a consecuencia del repunte del precio de petróleo.

De acuerdo con el indicador adelantado publicado ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE), también ha influido la subida de los precios de la electricidad.

De confirmarse estos datos, los precios de consumo registrarían la tasa interanual más alta desde abril de 2017, cuando alcanzaron una subida del 2,6%.

En comparación mensual, los precios de consumo subieron en mayo un 0,9% respecto a abril, una tasa que no se registraba desde el mes de octubre de 2017.

Frente a la bajada que experimentaban hace un año, los precios de los carburantes han subido en mayo a raíz del encarecimiento del petróleo en los mercados, con un barril de Brent que ha llegado a superar los 80 dólares a lo largo del mes.

La economista sénior de la Fundación de Cajas de Ahorros (Funcas) María Jesús Fernández, ha anticipado que si el precio del crudo se mantiene en los valores actuales (entorno a 75 dólares), la tasa interanual del IPC se situará en diciembre por encima del 2,5%, dejando la media anual en el 2%.

Una evolución de los precios de consumo que, según Fernández, “nos puede obligar a revisar a la baja las previsiones de crecimiento del PIB”, teniendo en cuenta además el

efecto de la incertidumbre política actual en España y Europa.

Más allá de la evolución del petróleo, el experto de mercados de Analistas Financieros Internacionales (AFI) David del Val ha considerado que el verdadero riesgo está en la incertidumbre política de Italia, que podría obligar a depreciar el euro, arrastrando al resto de países del entorno.

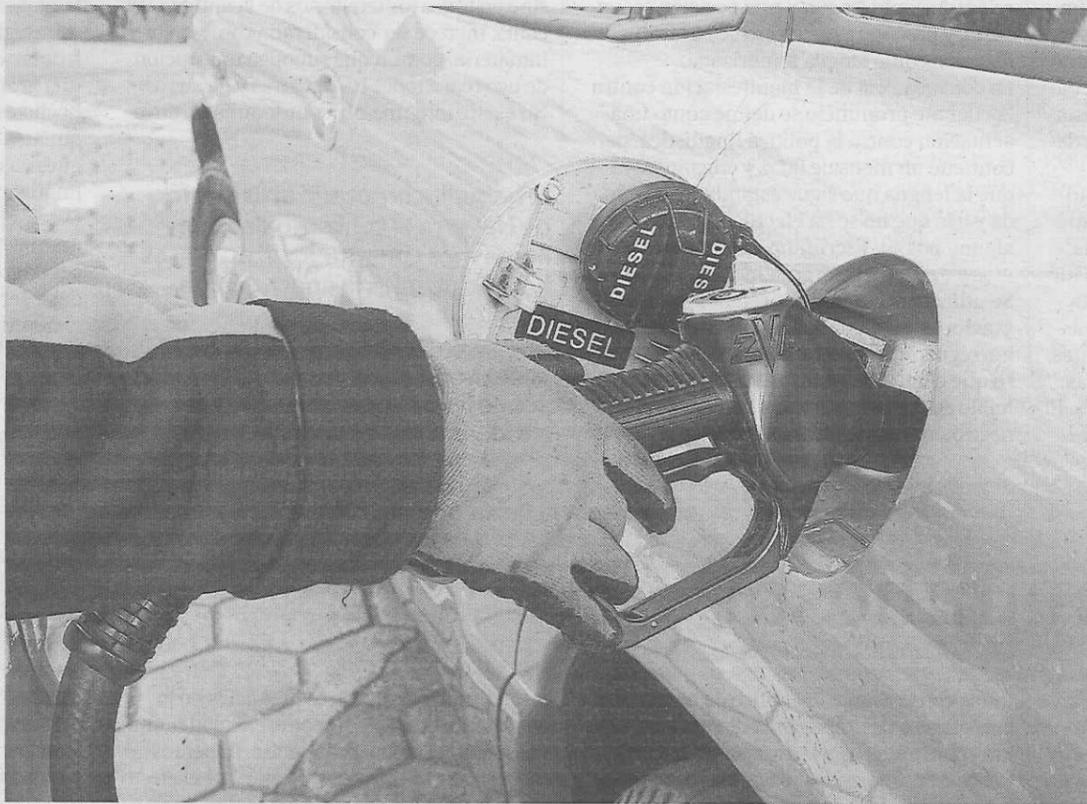
Sin embargo, el experto ha señalado que aún es pronto para prever que el repunte del petróleo provoque un aumento generalizado de los precios de consumo y que todavía es probable que la inflación se sitúe en diciembre en el 1,9% dejando la media anual en el 1,7%.

El profesor de Economía de ESA de Josep Comajuncosa matizó que lo importante será analizar la evo-

lución de los precios subyacentes –eliminando el efecto de los carburantes y los alimentos frescos–, que podría acercarse también al entorno del 2% como consecuencia de la consolidación de la demanda interna.

Por su parte, UGT recordó que el repunte de la inflación repercutirá en una pérdida del poder de compra de los trabajadores, una situación “inadmisible” en un momento en que la economía crece por encima del 3% y las empresas obtienen beneficios récord.

En este sentido, el sindicato reclamó a los empresarios que asuman mayores incrementos salariales a los que se están pactando en convenio colectivo (1,56% de media) para aumentar el consumo de las familias e incentivar mejores empleos. El INE publicará el dato definitivo del IPC de mayo el próximo 13 de junio. –Efe



Repostaje de un automóvil en una gasolinera. Foto: Alex Larretxi

El Corte Inglés acuerda debatir la destitución de Gimeno en junio

El Consejo de Administración decide por unanimidad abordar la continuidad del presidente

MADRID – El Consejo de Administración de El Corte Inglés acordó ayer por unanimidad celebrar una reunión extraordinaria en junio para debatir la continuidad o destitución de Dimas Gimeno como presidente del grupo, que apoyan siete de sus diez miembros. Según fuentes cercanas a Gimeno, las hermanas Marta y Cristina Álvarez propusieron debatir la destitución del presidente, lo que fue rechazado por varios consejeros –Manuel Pizarro, Florencio Lasaga, Carlos Echevarría y el representante del jeque qatari– que consideraron que no era el momento para tomar una decisión de tal calado.

El 4 de mayo, los cuatro consejeros ejecutivos de la compañía, Víctor del Pozo y Jesús Nuño de la Rosa, ambos consejeros delegados, y los históricos Carlos Echevarría y Florencio Lasaga, solicitaron a Gimeno la celebración de un pleno extraordinario para debatir su destitución.

Posteriormente, a esta petición se sumaron Marta y Cristina Álvarez, hijas del expresidente del grupo Isidoro Álvarez, y ayer se habría sumado a la misma Cartera Mancor, sociedad propietaria del 7% de El Corte Inglés y representada en el consejo por Paloma García Peña, según fuentes cercanas al grupo.

Otros dos consejeros, Manuel Pizarro y Shahzad Shahbaz (que representa al jeque catari que este verano pasará a contar con, al menos, el 10% de la compañía), respaldó la celebración de un consejo extraordinario pero no aclaró el sentido de su voto.

Así, estaría a favor de la destitución de Gimeno más del 70% del capital de la compañía, encabezado por la Fundación Areces, dueña del 37,39% y presidida por Lasaga, e IASA, que aglutina el 22,18% y que en un 70% está controlada por las hermanas Marta y Cristina Álvarez, y en un 30% por Gimeno, su madre y su tío (ambos hermanos de Isidoro Álvarez). –Efe

La OCDE eleva su pronóstico de crecimiento para España pero cree que no cumplirá con el déficit

Advierte sobre la marcha atrás en la reforma de las pensiones porque amenaza, a su juicio, la sostenibilidad financiera

PARÍS – La OCDE revisó ayer al alza las previsiones económicas para España este año y el próximo, pero lanzó una seria advertencia sobre la marcha atrás en la reforma de las pensiones porque amenaza, a su juicio, su sostenibilidad financiera a largo plazo. En cuanto al déficit presupuestario, seguirá estando por encima de las exigencias europeas.

La Cooperación y el Desarrollo Eco-

nómico (OCDE) aumenta las cifras de crecimiento del producto interior bruto (PIB) español al 2,8% en 2018 y al 2,4% en 2019. Eso supone, respectivamente, cinco y tres décimas más que lo que había anticipado en noviembre, una de las mayores correcciones de los países miembros, que un año más colocarán a España bien por delante de la media de progresión en la zona euro, del 2,2% este año y del 2,1% el próximo. Y netamente por delante de sus principales socios: Alemania (2,1% tanto en 2018 como en 2019); Francia (1,9% esos dos años) e Italia (1,2%).

Las cifras de la OCDE sobre España van en la línea de las presentadas hace

apenas unas semanas por la Comisión Europea (había estimado un 2,9% en 2018 y un 2,4% en 2019), con las del Fondo Monetario Internacional (2,9% y 2,2%) y con las del propio Gobierno (2,7% y 2,4%).

Una de las razones de esta revisión es que los autores del estudio consideran que se han contenido las consecuencias económicas de la incertidumbre política en torno a Cataluña, que en noviembre había empeorado. Detrás de esa recuperación “robusta y equilibrada” está el buen comportamiento del consumo privado, así como el tirón de la inversión y de las exportaciones, factores que se van a moderar este ejercicio y el que viene.

En cualquier caso, la expansión económica va a seguir permitiendo la reducción de la tasa de paro (la más elevada de toda la OCDE, a excepción de Grecia), que debería pasar del 17,2% en 2017 al 15,5% en 2018 y al 13,8% en 2019. Continuará la disminución del déficit público, que tras el 3,1% del PIB en 2017 caerá al 2,4% en 2018 (dos décimas menos de lo estimado por Bruselas) y al 1,5% en 2019. A ese respecto, los autores del informe insisten en que para reducir el peso de la deuda pública (aunque disminuye desde 2016, seguirá siendo del 96% del PIB en 2019) el Gobierno debería ajustarse a sus objetivos de medio plazo. –Efe

GURE ESKU DAGO
Bazkideen Batzar nagusia

Ekainaren 23an, larunbatean
Lehen deialdia 9:30
Bigarren deialdia 10:00

Eibarko IITUE unibertsitatea
Otaola Hiribidea, 29 (Eibar)

CCOO reúne a trabajadores de UVESA para tratar el asunto de los falsos autónomos

- Tras la denuncia de CCOO, que afectaría a 500 personas de la planta de UVESA en Tudela, la Tesorería de la Seguridad Social abrirá expediente a la cárnica.
- Con la figura del falso autónomo la empresa se asegura mano de obra barata y sin derechos.

30/05/2018.

CCOO ha realizado hoy en Tudela una asamblea de trabajadoras y trabajadores de la empresa cárnica Uvesa, para analizar la problemática de los falsos autónomos y valorar las acciones que ha de tomar a partir de ahora. La plantilla ha manifestado su preocupación por la situación legal de los contratos, y por el trato que ofrece la dirección a la gente trabajadora.

Como se recordará CCOO tanto a nivel estatal como en Navarra lleva meses denunciando la existencia de falsos autónomos en varias empresas cárnicas, utilizando de forma fraudulenta esta figura para abaratar costes a cuenta de los derechos de la plantilla. Las personas que trabajan en estas empresas suelen ser inmigrantes que se concentran en poblaciones rurales.

La federación de industria de CCOO ha denunciado, además, que en muchas empresas de este sector el 75% de la plantilla es falsa autónoma. La precariedad va en aumento, pero la existencia de este fraude supone una vuelta de tuerca en las condiciones laborales, ya que con este tipo de trabajadores las empresas consiguen mano de obra barata y sin derechos de forma sencilla.

A juicio de CCOO, las empresas cárnicas tienen un modelo de relaciones laborales fraudulento que busca mayores cotas de beneficio a costa de la salud de los trabajadores.

El sindicato ha recordado que, tras las denuncias de CCOO, la Inspección de Trabajo ha contemplado, a nivel estatal, hasta ahora a más de cinco mil personas afectadas por este fraude y apela a la Administración a que realice un seguimiento de las empresas que están dando de baja de forma masiva y con efecto retroactivo a los trabajadores que están recibiendo el alta en el Régimen General. Así, CCOO ha denunciado que las empresas Uvesa (Tudela) y Avidel (Lleida) han sido las primeras que han "ignorado" a la Inspección de Trabajo. Ya han dado de baja a 700 personas.

En opinión de CCOO, con este tipo de prácticas se perpetúa la precariedad en la industria, y se le quitan derechos esenciales a la plantilla (prestaciones de la seguridad social, permisos, cobro del mismo salario, jornada etc...). No sólo se cronifica la precariedad, también hay que tener en cuenta los perjuicios que sufren estos falsos autónomos: sin derecho a la sindicación —teóricamente no son asalariados—, sin derecho a la negociación colectiva —no se rigen por un convenio, sino por contratos mercantiles— y habitualmente sin información ni formación idóneas en lo que atañe a la prevención de riesgos laborales.